

Vínculos

Espacios seguros para mujeres
y jóvenes en América Latina y el Caribe

Pablo Emilio Angarita Cañas
y Carolina Sánchez Henao —Editores—



Connections

Safe spaces for women and youth
in Latin America and the Caribbean

Autores

Pablo Emilio Angarita Cañas
Carolina Sánchez Henao
Natalia Cardona Berrío
Beatriz Elena Hernández Chaverra
Óscar Quinto Mosquera
Tarik Weekes
Deanna Ashley
Ricardo Williams
Nadia Robinson
María Virginia Díaz
Elena Flores
Jenny Patricia Espinoza
Denia Matamoros
Laura Romero Ríos
Ana Mireya Campanur Sánchez
Rebeca Cucue Campus
Araceli García Jerónimo
Óscar Daniel Torres Rosales
Pedro Olivera Gutiérrez
Rosalinda Piedra Ledezma
Paulina Reyes Sánchez
Blanca Cristal Torres Espinoza
Gilberto Lenin Torres Lázaro
Anabella Amado Alemán
Iván Rocaél Monzón Muñoz
Miguel Alejandro Saquimux
Gabriela Paredes
Anabella Aldana
Jacinta Leticia Corio López
Susana Abigail Cedillo Díaz
Marta Yolanda Gallego Ramírez
Juana Yocelyn Raymundo Cedillo
Cecilia de León Matom
Jeimy Clariza López Carrillo
María Loida Ceto Brito
Hilaria Guzmán
Maya Varinia Alvarado Chávez
Judith Erazo
Luis Monterrosa
Javier Martínez
Alexandra Abello-Colak
Jenny Pearce

Vínculos

Espacios seguros para mujeres
y jóvenes en América Latina y el Caribe

Connections

Safe spaces for women and youth
in Latin America and the Caribbean



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaría Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN: 978-987-722-477-1

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Vínculos : espacios seguros para mujeres y jóvenes en América Latina y el Caribe / Pablo Emilio Angarita Cañas ... [et al.] ; editado por Carolina Sánchez Henao ; Pablo Emilio Angarita Cañas ; prólogo de Jenny Pearce. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Medellín : INER - Instituto de Estudios Regionales - Universidad de Antioquia ; Observatorio de Seguridad Humana de Medellín ; Ottawa : IDRC/CRDI - International Development Research Centre, 2019.
ISBN 978-987-722-477-1

1. Mujeres. 2. Jóvenes. I. Angarita Cañas, Pablo Emilio, ed. II. Sánchez Henao, Carolina, ed. III. Pearce, Jenny, prolog.
CDD 305.42



Espacios seguros en Medellín: reflexiones con jóvenes y mujeres desde la coproducción de conocimiento

Carolina Sánchez Henao,¹ Natalia Cardona Berrio,² Beatriz Elena Hernández Chaverra,³ Óscar Quinto Mosquera⁴ y Pablo Emilio Angarita Cañas^{5}*

Introducción

Medellín es la segunda ciudad más poblada de Colombia y fue considerada en 1991 como la más violenta del mundo por sus altos índices de violencia homicida.⁶ Esta

-
- 1 Politóloga y especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social e investigadora del Grupo Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, línea Observatorio de Seguridad Humana. Editora académica de este libro.
 - 2 Politóloga, especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Magíster en Psicología. Investigadora del Grupo Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, línea Observatorio de Seguridad Humana.
 - 3 Lideresa comunitaria de la Comuna 1, Popular, integrante de la Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental de Medellín e Investigadora comunitaria del Grupo Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, línea Observatorio de Seguridad Humana.
 - 4 Líder comunitario de la Comuna 6, Doce de Octubre. Integrante de Núcleo de Pensamiento e investigador comunitario del Grupo Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, línea Observatorio de Seguridad Humana.
 - 5 Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo. Profesor titular de la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, línea Observatorio de Seguridad Humana. Editor académico de este libro
 - 6 Con más de 6 000 homicidios.
- * Reconocemos y agradecemos a quienes fueron la voz de este capítulo, mujeres y jóvenes de las comunas 1 y 6 que compartieron sus experiencias, (in)seguridades y esperanzas con el equipo de investigación. Además, al equipo interno de trabajo: Carolina Escobar, administradora de empresas, por su participación como auxiliar administrativa de este proyecto e interlocutora en el análisis de información; así como al sociólogo Héctor Pardo, por su apoyo en la elaboración de transcripciones y en la parte académica; quienes realizaron su práctica y pasantía, respectivamente, en el marco de este proyecto y se graduaron durante la ejecución del mismo.

violencia se ha concentrado históricamente en comunidades afectadas por bajos niveles de desarrollo humano, como las comunas⁷ 1 y 6, en donde la desigualdad social y el narcotráfico han obligado a sus habitantes a vivir en espacios inseguros.⁸ Las políticas estatales de seguridad implementadas en estas comunidades, han sido ineficientes y, en ocasiones, han acentuado las causas de la inseguridad y la violencia. Si bien desde el año 2011 se han reducido los homicidios en ambas comunas, persisten otras formas de violencia que afectan principalmente a mujeres y jóvenes, como el reclutamiento forzado, la violencia sexual, la estigmatización de la población juvenil, el desplazamiento forzado, entre otras formas de control por parte de actores legales e ilegales.

En el marco de esta problemática se desarrolló el proyecto de investigación «Voces e iniciativas comunitarias para construir espacios seguros en América Latina y el Caribe». El propósito ha sido contribuir a la construcción de espacios seguros y a la reducción de la violencia contra mujeres y jóvenes, mediante el análisis participativo de las intervenciones realizadas por las instituciones estatales, las comunidades y otros actores.⁹

En Medellín fueron escogidas las comunas 1 y 6 que, con algunas diferencias en su composición topográfica y habitacional, tienen grandes similitudes tanto socioeconómicas como en sus dinámicas de violencia e inseguridad (gráfico 1.1). Los hallazgos obtenidos en esta investigación revelaron muchas similitudes respecto a la realidad de jóvenes y mujeres, con algunos matices que serán señalados en su momento.

En este capítulo se expone el trabajo colaborativo adelantado durante dos años entre el Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (OSHM), del grupo de investigación Conflictos, Violencias y Seguridad Humana,¹⁰ y dos organizaciones sociales de Medellín: la Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental

7 Unidad administrativa en la cual se subdivide el área urbana de una ciudad media o principal de Colombia, que agrupa barrios o sectores determinados.

8 Los conceptos de *violencia e inseguridad* usados en este texto, aunque parecieran ser tomados como sinónimos, son claramente diferentes; aun así, se interrelacionan. Por ejemplo, la inseguridad generada por la desatención en salud a habitantes de comunas periféricas, no son resultado de violencia directa y, al contrario, el uso legítimo de la fuerza para contrarrestar grupos armados, aunque conlleve violencia puede constituir seguridad para los pobladores.

9 En la percepción de los participantes de esta investigación es poco relevante el accionar de otros actores (Iglesias, empresa privada, etc.) en torno a la construcción de espacios seguros, por ello este informe está centrado en los actores estatales y comunitarios.

10 Adscrito al Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia hasta marzo de 2019, cuando migró a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la misma universidad.

(CMZN)¹¹ y el Núcleo de Pensamiento (NUPEN)¹² con el objetivo de coproducir conocimientos sobre la creación de espacios seguros desde la perspectiva de las mujeres y los jóvenes.

Con base en la metodología de *coproducción de conocimiento desde abajo*,¹³ el equipo de investigación —que incluyó investigadores comunitarios, miembros de las organizaciones antes mencionadas e investigadores académicos— realizó un trabajo de campo centrado en la voz de quienes habitan los territorios de estudio. Para la comprensión, formación y reflexión en torno a la construcción de espacios, se efectuaron diez interacciones comunitarias¹⁴ con grupos de jóvenes y mujeres (cuadro 1.1), un cine-foro con jóvenes, como estrategia para generar confianza y sensibilización con respecto al tema, y un taller con estudiantes de noveno grado de una institución educativa de la Comuna 6, en el cual se logró identificar diferencias en la comprensión de hombres jóvenes y mujeres jóvenes sobre los espacios seguros. La metodología de investigación permitió integrar los saberes de los investigadores académicos e investigadores comunitarios que acompañaron las diversas fases del proyecto.

Cuadro 1.1
Población participante en las interacciones comunitarias

	Comuna 1	Comuna 6
Cantidad promedio	15 mujeres (jóvenes, adultas y adultas mayores)	12 jóvenes (hombres y mujeres)
Rango de edad promedio	Entre 30 y 45 años. La menor tenía 14 años y la mayor 80 años	Entre 13 y 19 años

Fuente: elaboración propia a partir de la información de campo.

- 11 Surge hace 23 años en la Zona Nororiental de Medellín. Es un espacio formativo en participación política, promoción y divulgación de los derechos humanos de las mujeres, las violencias basadas en género y de reflexión frente al conflicto armado urbano (OSHM, 2012).
- 12 Su objetivo es «crear espacios de formación social para jóvenes, líderes, lideresas, mujeres, infantes, adultos mayores y comunidad en general de la ciudad para facilitar el adecuado avance de procesos de participación ciudadana y la movilización social para el cambio» (NUPEN, 2018).
- 13 Desarrollada colectivamente por el Observatorio de Seguridad Humana, organizaciones comunitarias de Medellín e investigadoras del Reino Unido (Observatorio de Seguridad Humana, 2014; Abello-Colak y Pearce, 2019).
- 14 Los investigadores comunitarios prefieren llamar «interacciones comunitarias» al trabajo que realizan con sus comunidades en el marco del proyecto. Esto corresponde a lo que usualmente los académicos llaman «trabajo de campo».

Se realizaron además dos grupos focales con funcionarios públicos¹⁵ y con expertos, seis entrevistas con mujeres y jóvenes representantes de procesos organizativos, así como con funcionarios del gobierno local para profundizar en la información recolectada. En la Comuna 1 se realizó una acción de incidencia política denominada *Mujeres construyendo espacios para la seguridad humana y la paz en sus comunidades*. Asimismo, se adelantaron tres sesiones de discusión de los hallazgos con las organizaciones acompañantes del proyecto y, en la última fase, se hicieron dos ejercicios de convalidación del informe final con los involucrados en la investigación y con funcionarios y expertos. Sumado a esto resultó altamente provechoso el diálogo constante y el intercambio de ideas y reflexión, con los investigadores académicos y comunitarios de los otros países participantes del proyecto.

Siguiendo el enfoque metodológico del OSHM, las principales categorías analíticas de este proyecto¹⁶ se construyeron de manera provisional y fueron precisadas a partir de las nociones de jóvenes y mujeres participantes, aplicando lo que se conoce como teoría situada. El análisis incluyó las experiencias de personas participantes de las comunas 1 y 6, así como también las visiones del equipo de investigación y de expertos académicos.¹⁷

Este capítulo, además de la introducción y las conclusiones, está compuesto por cuatro apartados en los que se presentan los hallazgos. El primero, ofrece un panorama general de la violencia en Medellín; el segundo, expone cómo la construcción de espacios seguros involucra cuatro esferas (individual, interpersonal, colectiva y estatal), en cuya confluencia se da la garantía de derechos y libertades. En el tercer apartado se analizan las acciones del Estado y sus alcances en cuanto a la generación de espacios seguros para las mujeres y jóvenes, se constata la prevalencia de una tendencia militarista en la respuesta a la violencia y la inseguridad y adicionalmente, se devela la limitación que tienen los habitantes de apropiarse de espacios construidos por el Estado, ante el control ejercido por grupos armados. Finalmente, el capítulo da cuenta de las iniciativas comunitarias de jóvenes y mujeres que sirven de blindaje ante la violencia y generan formas

15 Inspectores de policía, comisarios de familia, fiscales, funcionarios de la Secretaría de la Mujer y Secretaría de Juventud, y miembros de la Defensoría del Pueblo.

16 Actores de (in)seguridad, espacios seguros/inseguros, factores generadores de (in)seguridad, iniciativas comunitarias, intervenciones estatales e incidencia política.

17 Jenny Pearce, Alexandra Abello, Vladimir Montoya, Carlo Emilio Piazzini, Alejandra Restrepo, Alexandra Agudelo, Gustavo Urrego, Ángela María Estrada e Isabel Aguilar. Además de los integrantes del grupo de investigación Conflictos, Violencias y Seguridad Humana que han sido interlocutores permanentes.

alternativas para habitar, apropiarse y construir espacios para la vida digna y segura en sus comunas.

Panorama de violencia e inseguridad

Medellín, capital del departamento de Antioquia, con una población de 2 486 723 habitantes,¹⁸ está organizada en 16 comunas urbanas y 5 corregimientos. A mediados del siglo pasado, Medellín era considerada la capital industrial de Colombia, no obstante, con el inusitado incremento poblacional por diversas olas migratorias de desplazados del campo a causa de la violencia y a razón de las expectativas de empleo por el crecimiento industrial, se produjo un gran déficit en infraestructura vial, alcantarillado y servicios públicos (transporte, educación, salud, vivienda, agua potable y energía eléctrica), lo que originó múltiples conflictos.

La falta de empleo se agudizó en los años ochenta con la crisis del sector textil al tiempo que apareció la oferta del narcotráfico que ilusionó a pobres y a ricos, generando una nueva dinámica económica y social con profundo impacto en las prácticas culturales y políticas de la sociedad antioqueña, marcadas por múltiples formas de violencia. Emergió el *sicariato* y la idea del enriquecimiento fácil. Esta idea se apoyó en tradiciones culturales de admiración por quienes desafiaban las normas (bandidos y contrabandistas) o eran infractores a pequeña escala, lo que ha permitido el fortalecimiento de múltiples ilegalismos y de redes criminales que, en décadas recientes, ha incluido estrechas relaciones entre políticos, empresarios y mafiosos criminales (Angarita, 2019).

En la década de los años noventa, la exacerbación de la violencia criminal del Cartel de Medellín tocó las puertas del poder estatal y sacudió la sensibilidad nacional e internacional, que obligó a realizar importantes cambios, como la promulgación de un sinnúmero de leyes de control a los narcotraficantes y sus dineros ilícitos;¹⁹ mientras que se descalificaban socialmente ciertos comportamientos ostentosos. La presión social obligó a sus detentadores a ser discretos frente a la amenaza de caer en prisión o ser extraditados a los Estados Unidos. En las dos últimas décadas, con relación al negocio de las drogas ilícitas, existe una reacción de rechazo social que pervive con nuevas formas de ilegalismos que penetran la economía legal, que siguen alimentando el sector financiero y que, en los sectores populares, en muchos casos, se solapa con las múltiples formas de sobrevivencia.

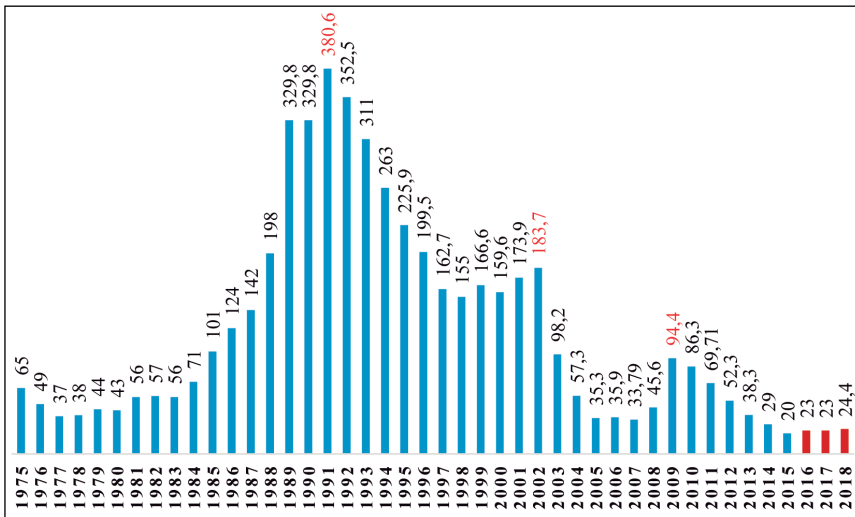
18 De los cuales el 52,9 % son mujeres y 47,1 % hombres a 2015.

19 A propósito, véase Iturralde 2010.

Signo trágico de violencia y muerte

En los últimos cuarenta años, en la ciudad fueron asesinadas alrededor de noventa mil personas. El pico más alto de muertes violentas²⁰ fue en 1991, con más de seis mil homicidios. En el año 2003 se dio la negociación con los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia y sus bloques con presencia en la ciudad, particularmente el Bloque Cacique Nutibara liderado por alias Don Berna. Bajo sus órdenes y en el marco de la desmovilización de estos grupos paramilitares, se promovió la parálisis del transporte urbano y se obligó a los grupos armados locales, conocidos como combos, a evitar los homicidios, lo cual incidió en que desde el año 2004 hasta el 2008 se presentara un descenso más significativo de homicidios en la ciudad. Esto no significó, sin embargo, la desaparición de estos grupos ni la solución definitiva a los problemas de violencia e inseguridad. Para el período 2016-2018, los índices de homicidios presentaron una leve tendencia al aumento (gráfico 1.1) que el gobierno municipal le atribuye a la «confrontación entre bandas criminales y problemas de convivencia». Cabe resaltar, que del total de las víctimas de homicidios ocurridas entre 2003 y 2013, el 52 % eran jóvenes (PDM, 2016).

Gráfico 1.1
Tasas de homicidios en Medellín (1975-2018)



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC, 2018), la Policía Nacional 2018 y el INMLCF 2017.

20 Las muertes violentas, además de los homicidios, incluyen suicidios, accidentes de tránsito y otras causas.

Adicionalmente, se presentan dos graves situaciones: de las más de ocho millones de personas desplazadas forzosamente en Colombia hasta el año 2018 (ACNUR, 26 de diciembre de 2018), Medellín registró un total de 107 978 desplazados desde la ciudad hacia otros territorios entre los años 1986 a 2015 y mantuvo la tendencia de los últimos años, con 3 211 personas desplazadas en 2017, frente a 4106 en 2016 (MCV, 2017, p. 6). La segunda situación es la desaparición forzada, que en Medellín asciende a 4226 personas desaparecidas entre 1986 y 2015, sin investigación judicial o condena por siquiera un caso. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en 2015, «El departamento de Antioquía fue en el que ocurrió el mayor número de desapariciones presuntamente forzadas» (INMLCF, 2016), y Medellín, con once casos, fue la ciudad de Colombia con el mayor número de desaparecidos.

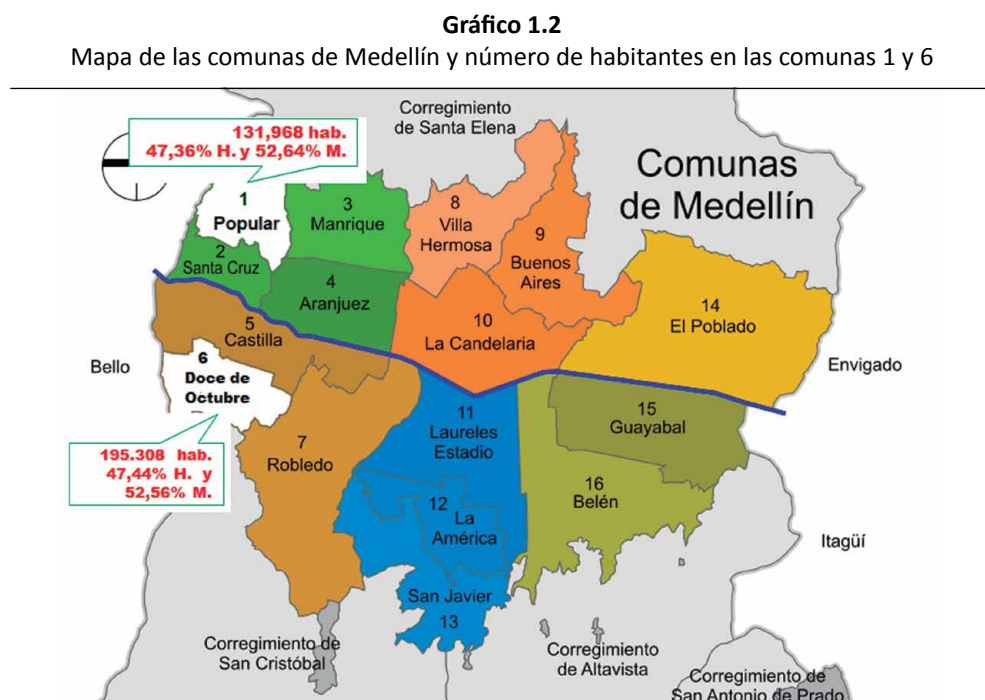
El control territorial ejercido por actores armados ilegales es una particularidad del conflicto que ha vivido Medellín y que, además, ha tenido un papel determinante en la configuración del orden social vigente. En el siglo pasado, el conflicto social giraba en torno a la disputa por el suelo y por contar con un espacio físico para la vivienda. En cambio, al finalizar la segunda década de este siglo, predomina el intento de ejercer el control sobre sectores de población, bajo la lógica de «el que da protección exige obediencia» (Schmitt, 1997). Es así como en la capital de Antioquia se han configurado territorios en los que actores armados han implantado soberanía y órdenes sociales híbridos (Abello-Colak y Van der Borgh, 2018), al mezclar las normas legales del Estado con las reglas impuestas por los grupos armados. Como lo ilustra Dávila (2018), estos grupos, al tiempo que producen homicidios, también «contribuyen a su prevención»; en este contexto el acatamiento de la ciudadanía a la legalidad y a las reglas de los grupos armados implica que «las reglas informales coadyuvan y obstruyen el sistema formal de manera coetánea; coadyuvan al encausar [sic] las conductas sociales, resolver asuntos litigiosos y generar mercados en zonas periféricas con mínima presencia estatal, asimismo, obstruyen al producir delitos, vulnerar los derechos de los habitantes y generar negocios ilícitos» (Dávila, 2018, p. 159).

Los controles territoriales por parte de grupos armados expanden otras formas de violencia como la extorsión, conocida como «vacuna», que se ha extendido a casi todos los barrios de la ciudad, con el pretexto de «prestar seguridad» (Bedoya, 2010 y 2017; SISC, Alcaldía de Medellín y OSHM, 2018) en espacios públicos y alrededores, calles, y demás sitios de circulación. Este fenómeno se ha naturalizado, muchas personas lo aceptan como otro impuesto más con el que se debe vivir en

la ciudad.²¹ A pesar de este control, o a razón del mismo, para el año 2018 solo el 41 % de la población se sentía segura.²²

Violencia e inseguridad en las comunidades seleccionadas

A continuación, en el gráfico 1.2, se presentan algunos rasgos fundamentales de las comunidades seleccionadas para el estudio.



Fuente: adaptación de mapa del sitio *Medellintespera* (s. f.) mediante inclusión de datos a partir del perfil demográfico.

21 Las «vacunas» son aplicadas a comerciantes y a tenderos. Según lo señalan investigadores de la Alcaldía Municipal (SISC, 2018), y lo registran medios de comunicación (Pareja, 2016), para las viviendas las tarifas «varían entre 1.000 y 5.000 pesos semanales (equivalente en dólares entre 30 centavos y 1.55). Las personas pagan para que no les roben, no los amenacen o expulsen de sus barrios». Las víctimas del conflicto armado, que por esta razón reciben una pequeñísima indemnización económica por parte del Estado, también son obligadas a pagar esta vacuna, al igual que los contratistas de obras públicas, el «80 % de las obras de la ciudad están extorsionadas» (Pareja, 2016).

22 Según encuesta de percepción y victimización (MCV, 2018a).

Comuna 1 (Popular)

La Comuna 1 está ubicada en la Zona Nororiental de Medellín, su extensión total es de 309,91 hectáreas (Alcaldía de Medellín, 2015a). Los grupos etarios de mayor presencia en la comuna son los comprendidos entre 0 y 29 años con un porcentaje del 52,90 % (Alcaldía de Medellín, 2015a, pp. 41-42). Esta comuna tiene la tasa más alta de desempleo en toda la ciudad con 14,9, que en el caso de las mujeres (11,9) supera la tasa general de Medellín (10) (MCV, 2018). Además, presenta problemáticas de informalidad laboral y baja distribución equitativa de los ingresos de sus habitantes. La tasa de homicidios (cuadro 1.2) para los años 2010-2016 pasó de 108,8 por cien mil habitantes en 2010 a 11,5 en 2016 y luego descendió a 9,2 y a 6 para los dos años siguientes (SISC, 2019).

Cuadro 1.2
Homicidios Comuna 1 – Popular

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa	28	17	23	31	136	108,8	20,4	28,8	16,3	10	6,1	11,5	9,2	6
Nº.	33	24	24	44	179	137,0	26,0	37,0	21,0	13	8,0	15,0	12,0	10

Fuente: SISC, 2019.

La dinámica de conflicto en la Comuna 1 en años recientes ha estado marcada por el control hegemónico que ejercen dos bandas criminales: los Triana²³ y San Pablo, las cuales derivan su nombre de los sectores que controlan: La Silla, El Hoyo de San Pablo, La 29, La Avanzada, La 38, Los Terranovas, El Filo, Los Chicos Malos (de la vía al municipio de Guarne), La Torre (Insuasty *et al.*, 2016). Estas bandas han contribuido a mantener un nivel bajo de homicidios, en medio de una tensa calma y una inseguridad naturalizada expresada en fronteras invisibles y otras prácticas de control social hacia la población, como el monopolio de la producción de víveres de la canasta familiar que distribuidores y tenderos de los barrios se ven obligados a adquirir. Además, estas bandas controlan la extorsión, el tráfico de estupefacientes y generan desplazamiento forzado.

23 Banda conformada desde los años ochenta, se le investiga por el homicidio de la lideresa afrodescendiente Ana Fabricia Córdoba ocurrido el 7 de julio de 2011.

Comuna 6 (Doce de Octubre)

La Comuna 6 tiene una extensión de 383,56 hectáreas y comprende 12 barrios. Con 195 308 habitantes, es la segunda comuna más poblada de Medellín. La mayoría de su población es joven y joven adulta, entre los 15 y los 44 años (Alcaldía de Medellín, 2016a, p. 14). En esta comuna coexisten 36 combos delincuenciales²⁴ (Personería de Medellín, 2017) que han marcado dinámicas de confrontación armada dejando saldos de homicidios que representa para 2017 una tasa del 13,8 por cada cien mil habitantes y de 11,3 para el año 2018 (cuadro 1.3).

Cuadro 1.3
Homicidios Comuna 6 – Doce de Octubre

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa	26,9	20,9	28,8	41,9	105,6	67,8	49,8	26,6	25	20,7	11,9	11,3	13,8	11,3
N.º	50,0	39,0	54,0	79,0	200,0	129,0	95,0	51,0	48	40,0	23,0	22,0	27	22

Fuente: SISC, 2019.

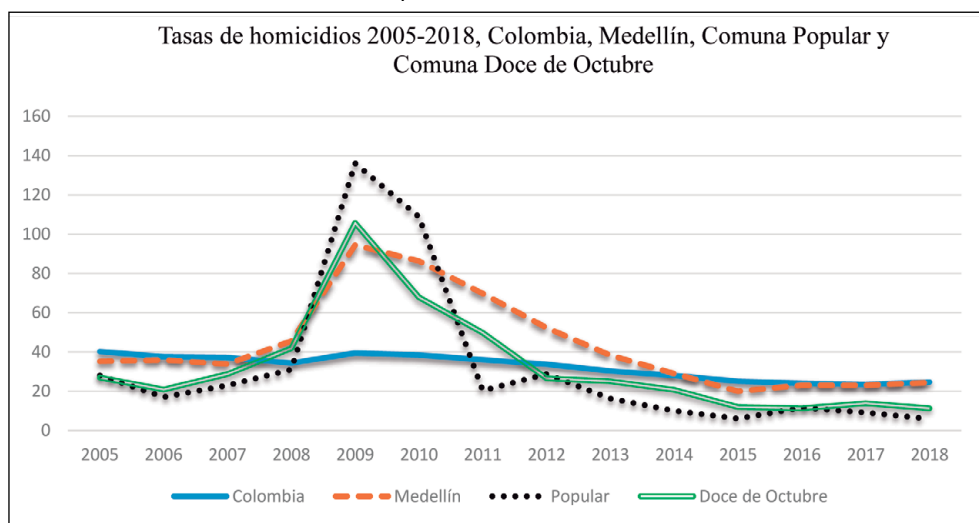
En el año 2015, el Doce de Octubre fue la segunda comuna con mayor número de casos de desaparición de mujeres, con 14 casos registrados (Personería de Medellín, 2016) y para el año 2014 fue la comuna con mayor número de casos de mujeres víctimas de presuntos delitos sexuales, con 80 eventos (Alcaldía de Medellín, 2015b, p. 108).

En síntesis, la violencia homicida en Medellín ha logrado una notoria disminución respecto a la presentada en la década de los años ochenta y noventa. En el caso de las comunas 1 y 6, se ha presentado un descenso de los homicidios después de 2009, a tal punto, que en el último quinquenio en ambas comunas la tasa de homicidios es inferior al promedio de la ciudad y de Colombia (gráfico 1.3). Un importante factor que ha contribuido a este descenso ha sido el control ejercido por los grupos armados ilegales. Pervive entonces una preocupación por las nuevas expresiones de la violencia, cuyas prácticas culturales y sociales socavan el tejido social, evidencian una

24 Entre estos se encuentran: La Oficina del Doce, El Chispero, El Polvorín, Los Machacos, La Imperial, Los Ototos, Los Rieles, El Baratón, París o La 402, La Conejera, La Matecaña, La Calle del Silencio, La Calle del Pecado, Los Negritos, Los Tatos, El Plan o Jardín, San Martín de Porres, Los Chichos, Picacho, Los Ranchos, La 78, La Invasión, Los Bananeros, El Pino, Kennedy, El Ventiadero, El Bulevar, La Pradera, Santander, La Torre, Cruz Roja, Los Broster, Los Buchepájaros, Cotranal, Los Cachorros y La Arboleda.

crisis de valores en la sociedad y ponen en cuestión la legitimidad de las instituciones democráticas, en particular aquellas que ejercen la autoridad y son responsables de la seguridad y la convivencia.

Gráfico 1.3
Comparativo de homicidios



Fuente: elaboración propia con datos del SISC 2018, la Policía Nacional 2018 y el INMLCF 2017.

Los problemas de inseguridad desde la perspectiva de las mujeres y los jóvenes de las comunas 1 y 6

A pesar de las reducciones en los índices de homicidios en la ciudad y en las comunidades en particular, la investigación mostró que hay varios factores de inseguridad que persisten y que afectan de manera diferenciada a las mujeres y a las y los jóvenes de las comunas 1 y 6. Según la Alcaldía de Medellín (2016b) en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, en 2015, el 50,01 % de las viviendas tienen a mujeres como jefes de hogar. Esto quiere decir que la mitad de los hogares en Medellín tienen la responsabilidad exclusiva en las mujeres, suponiendo una sobrecarga en lo económico y en el cuidado de los otros integrantes del hogar. A esto se suma la violencia contra las mujeres, que «lastima su salud física y mental, limita sus posibilidades de autonomía económica, provoca su desescolarización y obstaculiza su plena participación social y política» (EAFIT-Secretaría de Mujeres, 2018, p. 18). La violencia sexual es,

también, la más recurrente y suele producirse en el interior de la familia. «Los femi- nicidios continúan siendo la más extrema violencia»²⁵ (EAFIT-Secretaría de Mujeres, 2018, p. 18).

En 2017 se presentaron 1997 casos de delitos sexuales,²⁶ en los cuales el 87 % de las víctimas eran mujeres, principalmente en el rango de edad de 0 a 17 (77,4). La violencia que afecta a las mujeres tiene unas particularidades: «la violencia sexual se concentra entre la primera infancia y la adolescencia (0 a 17 años), la violencia de pareja en la adultez (25 a 39 años), mientras que el feminicidio es una amenaza latente» (Corporación Mujeres que crean, *et al.*, 2018, p. 204). Esto sumado a la inseguridad a causa del acoso sexual callejero, una problemática que reconocen las mujeres jóvenes de las comunas 1 y 6. Estas mujeres cargan, además, con restric- ciones impuestas por sus padres y demás autoridades en torno a la libre circulación por sus barrios. Bajo el argumento de cuidarlas terminan restringiendo sus derechos.

Por su parte, las mujeres adultas señalan dificultades para ejercer liderazgos debido a las prácticas de persecución realizadas por otros líderes de la comunidad que limitan el ejercicio social y político hacia los que no comparten sus ideas (mujer adulta, interacción de mujeres N.º 1, 12/03/2018). Las habitantes de las comunidades también evidencian dificultades para el tránsito por sus barrios, por la infraestructura de andenes y por calles estrechas; y señalan que los equipamientos construidos por las agencias gubernamentales no son diseñados teniendo en cuenta sus necesidades. Esto constata lo que se ha venido planteando en estudios anteriores: Los procesos de planificación de las ciudades tienen sesgos eminentemente masculinos (Massolo, 2007) generando un desequilibrio en la oferta de espacios y en la forma en que las mujeres se apropian de estos con respecto a los hombres.

Con respecto a los jóvenes, en las últimas décadas, han sido las principales vícti- mas de la violencia letal. Entre 2017 y 2018, 362 jóvenes, de entre 12 y 14 años fueron asesinados (*El Tiempo*, 23 de diciembre de 2018) y según un informe de la Personería, las principales víctimas de los conflictos violentos en Medellín son jóvenes entre los 15 y los 25, quienes son, al mismo tiempo, los de «mayor riesgo de pertenencia a los grupos ilegales»,²⁷ de ahí que el secretario de seguridad afirme «60.000 jóvenes

25 De las mujeres que han sido víctimas de violencia solo 53 % denuncia, las que no lo hacen se debe a miedo a retaliaciones, desconfianza en el sistema de justicia y por proteger a su familia (EAFIT-Secretaría de las Mujeres, 2018).

26 Sobre este delito existe altísima impunidad, toda vez que en el 68 % de los casos no fue posible individualizar al agresor.

27 Según cifras del Observatorio del Delito de la Policía Nacional, entre 2017 y septiembre de 2018, habían sido capturados 3 212 jóvenes de 14 a 17 años.

están en riesgo de entrar a “combos”». (*El Tiempo*, 23 de diciembre de 2018), además de sufrir amenazas constantes de reclutamiento y posibles desplazamientos.²⁸

Los datos arrojados en esta investigación evidencian que los riesgos antes mencionados son originados en las presiones socioeconómicas y la violencia intrafamiliar. Los grupos al margen de la ley se benefician al reclutarlos o utilizarlos, ya que fortalecen su estructura criminal (Personería de Medellín, 2019) y contribuyen en otras actividades comerciales, sexuales y operativas que acrecientan su estructura económica.

Los jóvenes participantes de esta investigación identificaron el «adultocentrismo»²⁹ como uno de los factores que contribuye a su inseguridad y que, unido a prácticas clientelares tradicionales, limitan su participación política y social, en escenarios de deliberación y toma de decisiones frente a proyectos juveniles en las comunas. Según los y las jóvenes participantes en esta investigación, los adultos obstaculizan su participación efectiva cuestionando sus intervenciones e intentando imponer sus ideas.

«Espacios seguros» desde una perspectiva situada

De acuerdo con los jóvenes y mujeres participantes en esta investigación, un espacio seguro está determinado por varios ámbitos o esferas y tiene como base la cualidad relacional. Comprende cuatro tipos de relaciones: i) de las personas consigo mismas (esfera individual), ii) entre diversas personas (esfera interpersonal), iii) de las personas con los ámbitos colectivos (esfera colectiva) y iv) de las personas con el ámbito estatal (esfera estatal). Cada una de estas esferas se expresa en un territorio y se relacionan con las condiciones físicas o materiales de este.

El espacio seguro se configura cuando la confluencia de relaciones en las esferas personal, interpersonal, colectiva y estatal, permiten la garantía de derechos, la posibilidad de que los seres humanos se desarrollen libremente, el establecimiento de vínculos de confianza y la apropiación de los lugares en los que se expresan cada una de las esferas (gráfico 1.4).

28 Por ejemplo, en la Comuna 6 opera la banda criminal Los Bananeros, investigada por la Fiscalía «por el desplazamiento forzado de un núcleo familiar formado por una mujer y sus tres hijos de 9, 13 y 17 años de edad, quienes fueron presionados para abandonar el sector en febrero de 2017. Esta familia fue víctima de constantes amenazas, lesiones y el joven de 17 años fue obligado, en varias oportunidades, a trabajar para este combo delincuencia» (*El Mundo.com*, 2018).

29 La imposibilidad para valorar a la juventud desde los propios parámetros que ella construye y no únicamente constituido desde «el saber» de los adultos. Este saber adulto que determina y se reproduce en una amplia serie de prácticas sociales (desde la familia a la política, pasando por la escuela y los sistemas de salud) recibe el nombre de «adultocentrismo» (Vásquez, 2013).

En las relaciones asociadas a los espacios seguros, es fundamental la construcción de vínculos, la cual «denota la pertenencia a un espacio común construido, significado y a fin de cuentas inventado» (Barrault, 2007), donde el vínculo constituye la interacción continúa con otros en los ámbitos afectivo, comunicacional y comportamental, con el propósito de organizarse en un contexto determinado (Bernal y Melendro, 2014). Los vínculos se desarrollan en las cuatro esferas propuestas y de acuerdo con sus características pueden contribuir a configurar espacios seguros o inseguros. En el primer caso se hablaría de vínculos de confianza y sanos;³⁰ en el segundo caso de vínculos de riesgo.³¹

En la esfera individual, se trata del vínculo consigo mismo y se reconoce el cuerpo como el primer lugar seguro³² o que debería serlo. Esta es una reivindicación principalmente de las mujeres, para quienes esta condición implica estar libre de amenazas y agresiones, al igual que tener salud mental y física. En el caso de los jóvenes, la principal exigencia para construir espacios seguros es tener la posibilidad de «ser», de desarrollarse libremente, sin ser estigmatizados. De allí que los jóvenes consideren las organizaciones comunitarias como espacios seguros, a diferencia de la escuela y la casa, que son relativamente seguros, porque dependen del tipo de relaciones que se tenga con los profesores o con los padres, y, al contrario, de espacios inseguros como los parques, en donde autoridades legales o ilegales llegan a cuestionarles sus comportamientos y formas de socialización.

La esfera interpersonal se relaciona directamente con la creación y el fortalecimiento de vínculos de confianza y la certeza en que la relación con otras personas no afectará la integridad personal de una de las partes. Siguiendo a Kójeve «quiero que el otro ‘reconozca’ mi valor como su valor; quiero que él me ‘reconozca’ como un valor autónomo» (1982, p. 3). La esfera interpersonal parte de la idea de «reconocimiento», por ello, para los jóvenes, un espacio seguro es en donde sienten que tienen una red de confianza, de escucha o de personas que los reconozcan y que con mayor experiencia les puedan compartir conocimientos útiles para su propia vida.

30 Son «vínculos que nos conectan a los demás de manera positiva, que nos hacen felices y confiantes [sic], ya que refuerzan nuestra identidad personal y cultural, consolidan nuestra inclusión social y refuerzan el sentimiento de pertenecimiento [sic] al grupo. Tener un trabajo, tener documentos de identidad, pertenecer a un grupo o asociación, votar por dirigentes, son vínculos que consolidan y promueven la vida en sociedad. Son esos vínculos que se transforman en escudos protectores contra los choques típicos de quien viven en familia y en comunidad [sic]». (Barreto, 2013, pp. 294-295).

31 Se refiere a los vínculos que separan a unas personas de otras, pueden afectar la salud o la integridad de las personas involucradas en estos (Barreto, 2013). Por ejemplo, un joven que es amigo de un miembro de una organización criminal.

32 Aunque se reconoce que hay diferencias entre espacio y lugar, para efectos de este texto estos dos términos son utilizados de manera equivalentes.

En el caso de las mujeres, un espacio seguro en la esfera interpersonal se expresa en que además de la seguridad individual se tenga garantizada la seguridad para sus hijos, en tanto el rol de madre genera una carga subjetiva que acentúa su sensación de (in)seguridad.

La esfera colectiva (social y comunitaria) está relacionada con la posibilidad de organizarse, sentirse parte de, hacer uso de su creatividad y ejercer sus derechos colectivos. Por las posibilidades que ofrecen, los espacios que jóvenes y mujeres coinciden en identificar como seguros, sin tener variaciones por el tiempo ni horarios, son las organizaciones comunitarias.

Por su parte, la esfera estatal se refiere a la tranquilidad al ejercer los derechos, la ciudadanía y al disfrute de la ciudad, garantizada por el Estado. Para esto se requiere la construcción de espacios de encuentro que permitan, a su vez, establecer vínculos (Barrault, 2007). Además, implica la oportunidad de entablar una relación respetuosa, digna y eficiente entre los ciudadanos y los actores estatales.

Gráfico 1.4

Esferas de un espacio seguro³³



Fuente: elaboración propia.

33 Las características de las esferas que tienen al final (M) corresponden principalmente a mujeres y las que finalizan con (J) son principalmente de jóvenes. Sin especificación corresponde a características de ambos grupos.

La existencia de condiciones materiales (infraestructura de calidad, accesibilidad, iluminación y habitabilidad) y culturales (respeto a la diversidad, las ofertas lúdicas y artísticas y las prácticas democráticas) en el territorio facilitan el encuentro, el reconocimiento del otro, la movilidad, el conocimiento y la apropiación de los territorios. Estas condiciones inciden a la vez en la calidad de las relaciones de las esferas anteriormente referidas.

Según los y las participantes, el espacio seguro está ligado con las relaciones y con los vínculos sociales que de estas se construyen. Sin embargo, al consultarles por los espacios inseguros y seguros para ellos, se encontraron notorias diferencias. Mientras que los primeros existen, son identificables y rechazados, los *espacios seguros* fueron más difíciles de identificar para los participantes, puesto que, en general, la *seguridad* se considera débil, efímera e intermitente y, por tanto, los espacios seguros están más en el orden de lo deseado y del deber ser.

Las características y las definiciones de lo que implica un espacio seguro se exponen esquemáticamente en el cuadro 1.4 y pueden ser de utilidad para el diseño y la evaluación del nivel de seguridad o inseguridad de lugares específicos.

Cuadro 1.4
Componentes y cualidades de la producción de un espacio seguro

Esfera	Componentes de las esferas	Cualidades de las esferas
Individual	Libertades	Cuerpo libre de amenazas
	Libertades y apropiación	Libertad respecto al uso del cuerpo
	Derechos	Salud mental
	Libertades	Es posible tomar decisiones autónomas respecto a la propia vida
	Vínculo	Conocimiento propio
Interpersonal	Vínculo	Vínculos de confianza
		Vínculos sanos
		Redes de apoyo
		Relaciones interpersonales
	Derechos	Respeto por la diferencia
Libertades	Libre de presiones sociales	

Cuadro 1.4 (Continuación)

Colectiva	Libertades	Posibilidad de organizarse
	Vínculo	Reconocimiento (y sentirse parte de)
	Apropiación y vínculo	Sentido de pertenencia
	Derechos	Garantía de derechos ciudadanos y colectivos
Estatal	Derechos	Garantía plena de derechos
	Vínculo	Espacios de discusión, participación y concertación con actores estatales
	Derechos y libertades	Ser ciudadano
	Apropiación	Vivir el barrio, la comuna y la ciudad
Condiciones materiales y culturales del territorio	Apropiación	Sentido de lo público
	Derechos	Accesibilidad
		Monopolio de la fuerza por parte del Estado y garantía de derechos
	Apropiación	Ofertas estéticas y lúdicas suficientes
	Libertades	Garantía de libre circulación

Fuente: elaboración propia.

Además de los componentes y cualidades identificadas en el cuadro 1.4, debe considerarse la variable tiempo, ya que «el espacio implica un tiempo y viceversa» (Lefebvre, 2013). En los relatos de las mujeres y los jóvenes participantes del proyecto, aflora una estrecha relación entre las percepciones de seguridad y las dinámicas asociadas al tiempo y al espacio. Por una parte, la inseguridad es vista como lo «normal», recurrente, lo habitual, por la presencia constante de actores ilegales en el territorio. Mientras tanto, la seguridad se ve como una época de excepción o momento corto, con la particularidad de que en los tiempos de seguridad siempre está latente el regreso a la inseguridad. Además, frente a un mismo espacio, según el horario, varía la percepción de (in)seguridad.

Acciones del Estado que buscan generar seguridad

Desde la Constitución Política de 1991 hasta la fecha, Medellín ha tenido en el gobierno municipal ocho alcaldes por elección popular.³⁴ Cada uno de estos mandatarios, con algunas variantes, ha aplicado como componente central de su política,

³⁴ Luis Alfredo Ramos (1992-1994), Sergio Naranjo (1995-1997), Juan Gómez Martínez (1998-2000), Luis Pérez G. (2001-2003), Sergio Fajardo (2004-2007), Alonso Salazar (2008-2011), Aníbal Gaviria (2012-2015) y Federico Gutiérrez (2016-2019).

enfrentar los asuntos de violencia e inseguridad con medidas de fuerza, más que de prevención. Las políticas están dirigidas para el conjunto de la ciudad, variando la aplicación de una comuna a otra por la dinámica que sus organizaciones le demandan a la administración de turno.

A continuación, nos referiremos a tres estrategias gubernamentales que han marcado la forma de enfrentar la violencia y proveer espacios seguros, en particular para mujeres y jóvenes: i) la construcción de espacios principalmente en las comunas periféricas, ii) militarización y recursos tecnológicos para la seguridad y iii) acciones para mujeres y jóvenes.

Construcción y adecuación de espacios físicos

En los territorios en los que se desarrolló este proyecto, las comunidades reconocen y resaltan algunas acciones del Estado tendientes a construir espacios seguros en sus barrios. La construcción de algunos de ellos se ha dado desde las décadas de los años ochenta, noventa y principios de 2000. Se trata de colegios, espacios deportivos, casas de justicia y vías. Otros espacios son producto de la política de urbanismo social³⁵ que, implementada desde el año 2004, incluyó como una de sus estrategias la implementación de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI),³⁶ cuyas obras más representativas son los parques biblioteca y los colegios de calidad.

Habitantes de las comunas 1 y 6 coinciden en señalar que estos espacios no son seguros por sí mismos, pues esa calidad depende de dos variables: los horarios y las personas que los habiten. Por ejemplo, los colegios se consideran seguros porque hay profesores que apoyan a los jóvenes y les generan confianza (funcionario público, Grupo focal N.º 1, 2 de octubre de 2018); sin embargo, las dinámicas de consumo y venta de drogas alrededor de los colegios —y en ocasiones en el interior de estos— generan inseguridad para los jóvenes.

Los espacios deportivos se consideran seguros mientras se realizan actividades deportivas, pero a la vez son inseguros cuando son usados por actores para la venta y consumo de drogas, pues estos intimidan a quienes buscan disfrutar el espacio, como ocurre especialmente con las mujeres en la Comuna 1. En la Comuna 6, por su parte, sin dejar de reconocer que la drogadicción es un problema, quienes realizan las actividades deportivas no consideran estos espacios como un peligro. «Es algo que

35 Para la institucionalidad el urbanismo social es: «un enfoque para intervenir el territorio, realizando simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria» (Quinchía-Roldán, 2013, p. 127).

36 El PUI es un instrumento de planeación e intervención física en zonas caracterizadas por altos índices de marginalidad, segregación, pobreza y violencia (Echeverri y Orsini, 2010, p. 140).

sabemos que está ahí, y que pasa porque hay una sociedad que es despreocupada y un Estado que es indiferente» (líder comunitario de la Comuna 6, entrevista N.º 3, 25 de febrero de 2018).

La construcción de algunos barrios de la Comuna 6 y de muchos de la Comuna 1, fue resultado de la autogestión de sus habitantes, sin obedecer a una planificación formal, de allí que la infraestructura en términos de vías y espacios públicos sea precaria. Esto se refleja en la falta de andenes para los peatones y en las calles estrechas, lo que sumado a la imprudencia de los conductores de vehículos hace que la movilidad sea de alto riesgo y sus vías lugares inseguros, en especial para las mujeres adultas pues «cuando estoy en la calle, tengo que dedicar toda mi energía, mi cerebro, solo al cuidado propio para que no me vaya a pasar nada» (adulta mayor, interacción de mujeres N.º 1, 12 de marzo de 2018). Las vías son lugares inseguros en todo momento, en la Comuna 1 el riesgo se incrementa los fines de semana en las zonas rosa³⁷ porque hay más conductores ebrios y menor respeto a las leyes de tránsito.

Las obras derivadas de la política de urbanismo social (2004-2012) o del urbanismo cívico pedagógico y unidades de vida articulada (UVA) (2012-2015) (Montoya, 2014) son asociados por las comunidades a un segundo grupo de espacios seguros o inseguros. Para algunos autores, como Quinchía-Roldán (2013) y Montoya (2014), la política de urbanismo social y la política de Seguridad Democrática³⁸ fueron dos formas complementarias para alcanzar el dominio estatal en la ciudad. De allí que la política de urbanismo social se consideró, ante todo, como un mecanismo para lograr mejores indicadores de seguridad en Medellín.

Los efectos del urbanismo social son materia de discusión (Abello-Colak y Pearce, 2015). Para sus defensores, esta política logró consolidar el llamado Modelo Medellín o lo que otros suelen denominar, *Milagro Medellín*, en términos de la mejoría en indicadores de seguridad e inclusión social. Para los críticos, estas transformaciones urbanísticas están dirigidas a los turistas –inscrita en vender una ciudad de servicios–, y llegan a ser superficiales, al no haber tenido en cuenta en su planeación y diseño las prioridades de las comunidades (Montoya, 2014).

La mirada de los jóvenes y mujeres con respecto al urbanismo social tiene ciertos matices. Por un lado, como se mencionó antes, se cuestiona el uso de estos espacios

37 Son lugares donde confluyen restaurantes, bares, discotecas, que se activan principalmente en la noche y asociados al consumo de alcohol.

38 La Seguridad Democrática (2002-2010) fue una política nacional con marcado componente militarista y represivo, que en Medellín fue aplicada en las comunas de mayor conflictividad social mediante operaciones militares.

por parte de actores ilegales para actividades asociadas a las drogas; por otro lado, destacan que los parques biblioteca, los parques lineales o los colegios de calidad, en la actualidad son espacios de encuentro que las comunidades se han apropiado para lograr, desde allí, fortalecer colectivos y organizaciones comunitarias. Para algunos jóvenes son espacios en los cuales pueden «ser», en tanto pueden desarrollar diferentes inclinaciones artísticas, sociales o deportivas, ya sea por iniciativa propia o porque el lugar tiene una oferta de servicios que los incluye. En este sentido, es posible afirmar que, con el urbanismo social

[...] se mejoró la cobertura en servicios de educación primaria y secundaria, se promocionaron proyectos encaminados a proteger a la población vulnerable, se fomentaron programas de recreación, cultura y deporte para los más jóvenes, así como otros específicos para la formación ciudadana, para el uso del espacio público, el respeto de los derechos humanos, etc. (Echeverri y Orsini, 2010, p. 144).

El Estado construye espacios físicos y sociales con la pretensión de que sean seguros; sin embargo, ello ha sido insuficiente, pues alrededor de los lugares cerrados –parques biblioteca y colegios– y en el interior de muchos de los lugares abiertos o con zonas abiertas –UVA, canchas, gimnasios al aire libre–, los actores ilegales ejercen un control mediante la extorsión, la venta y el consumo de drogas, que termina generando exclusión e inseguridad hacia quienes no participan de estas lógicas, además de estigmatización de los propios lugares: «Ese gimnasio que hay ahí, es una plaza.³⁹ Para eso hicieron eso. ¿Qué ciudadano de bien va ir a hacer gimnasia?» (mujer adulta, interacción de mujeres N.º 5, 13 de agosto de 2018).

Los lugares a los cuales se hace referencia no son espacios inseguros de manera permanente, pues en muchos de ellos las comunidades se adaptan de manera estratégica, ya sea visitándolos en horarios determinados o yendo en grupo. Por ejemplo, las mujeres relatan que van a los gimnasios al aire libre en la madrugada o en la mañana. En las tardes se abstienen de hacerlo porque saben que allí están los consumidores de droga y su presencia las intimida y las hace sentir inseguras.

A lo anterior se suman las fallas estructurales que presentan muchas de estas construcciones hechas bajo el enfoque de urbanismo social, como grietas, humedades o inestabilidad del suelo. El caso más grave se presentó en el Parque Biblioteca España, ubicado en la Comuna 1, cerrado por la amenaza que implicaba el deterioro del edificio (ver Bornacelly, 2014). Al cerrarlo, sus alrededores se volvieron peligrosos especialmente para las mujeres.

Una última situación crítica relacionada con el modelo de ciudad proyectado está asociada a la adecuación de espacios para el turismo en zonas con precariedades

39 «Plaza» se refiere a un lugar en el cual se venden estupefacientes.

socioeconómicas, lo cual ha favorecido el turismo sexual que incluye la explotación de menores, especialmente en la Comuna 1. Como resalta una participante: «las personas que vienen, vienen a estar con las niñas de las periferias. Y en Santo Domingo se están dando casos donde a las niñas vienen a recogerlas acá en la estación de Metrocable» (mujer adulta, interacción de mujeres N.º 3, 21 de mayo de 2018). Estas prácticas develan un modelo de ciudad en el que no hay una actuación decidida del Estado para garantizar los derechos humanos y controlar la inseguridad de estos espacios.

Sin desconocer la importancia del urbanismo social, resulta insuficiente si no va acompañado de prácticas incluyentes de planeación de la ciudad, en las que se tenga en cuenta «la dinámica socio-espacial [sic] y la riqueza cultural y sociopolítica existente» (Quinchía-Roldán, 2013, p. 129).

En síntesis, lo mínimo que se espera del Estado es garantizar que estos espacios sean seguros, pero, como proponen algunos participantes, lo que se requiere, más que espacios seguros, son ciudades seguras, pues no se trata de producir un archipiélago de espacios seguros, con imposibilidad de moverse de una «isla» a otra, sino del disfrute, apropiación y circulación del conjunto de la ciudad.

Militarización y uso de recursos tecnológicos para la seguridad

En Colombia, por mandato constitucional existen diferencias entre las funciones del Ejército y las de la Policía. El primero tiene la misión de velar por la soberanía nacional y enfrentar el conflicto armado interno. A la Policía, como «cuerpo armado permanente de naturaleza civil» (artículo 218, Constitución Política) le corresponde atender los asuntos de seguridad ciudadana y de convivencia. No obstante, ante la proliferación de grupos armados ilegales y el crecimiento de la violencia en Medellín, en el año 2002, bajo el período de Seguridad Democrática se adelantaron operaciones militares para retomar el control de la Comuna 13 San Javier, que estaba en manos de milicias. Estas acciones policivas y militares se llevaron a cabo con la colaboración de grupos armados ilegales, conocidos como paramilitares, que apoyaron a las fuerzas del Estado para derrotar a estos grupos de milicias. Estas acciones llevaron a una efímera disminución de la violencia, pero años más tarde se recrudeció, ya que no trataron sus causas estructurales (Angarita *et al.*, 2008). Siguiendo el mismo modelo, el gobierno local (2016-2019) optó por militarizar algunas de las comunas de mayor conflicto social,⁴⁰ lo que no ha disminuido la violencia, pero sí ha contribuido

40 Se realizaron patrullajes conjuntos entre la Policía Metropolitana y el Ejército en algunas comunas como San Javier y Castilla (aledaña a la Comuna 6). La Secretaría de Seguridad manifestó que estos patrullajes «se dan de forma diferente a lo ocurrido en décadas pasadas con el personal militar» (Noticias Telemedellín, 2018).

a la estigmatización de estas comunas, especialmente de sus jóvenes, quienes se ven limitados en el derecho a la movilidad y a la libertad de expresión.

Una constante en las últimas administraciones municipales de Medellín es el incremento sustancial de inversiones en tecnología para la seguridad: videovigilancia, número único de emergencia, apoyo logístico a la policía (Angarita, Londoño, Molina, 2007; Escobar y Ocampo, 2002) y adquisición de un costoso helicóptero. La expansión de la videovigilancia ha comprometido grandes recursos del presupuesto municipal, en contraste con sus resultados y su real eficacia. Se proyectan medidas para integrar en un solo circuito la vigilancia privada y la estatal, acciones que implican el riesgo de convertir a la ciudad en un panóptico, y de afectar el derecho a la intimidad, además de prestarse para otros posibles abusos. La vigilancia aérea realizada desde el helicóptero permite el control de la ciudad especialmente en sitios conflictivos, pero en algunos barrios los jóvenes han denunciado abusos por ser estigmatizados y tratados como delincuentes por el solo hecho de vivir en estos sectores. Estas estrategias además de inapropiadas, se realizan a costa de disminuir el presupuesto a la inversión social, como lo criticaron organismos de control.⁴¹

La principal estrategia operativa de la policía es el *Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes*⁴² con el que se pretende mejorar la prestación de su servicio en los territorios. Sin embargo, su eficacia se ha cuestionado. El periódico más importante de la región realizó, por ejemplo, una investigación para verificar la capacidad de respuesta de los cuadrantes y encontró que «más de la mitad de las personas que llama al policía del cuadrante desde cualquier zona del Valle de Aburrá no logra comunicarse con el patrullero que está más cerca»⁴³ (*El Colombiano*, 2016). Una reciente estrategia complementaria promovida por

41 Miembros de la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín y del Concejo municipal, explican que en el año 2018 hubo disminución del presupuesto para inversión social, lo cual: «afectará gravemente la cobertura en programas y proyectos fundamentales de salud, educación, vivienda; asimismo, evidenció la disminución de presupuesto en algunas secretarías fundamentales para el desarrollo de la ciudad» (*El Tiempo*, 2017).

42 «Es un sector geográfico fijo que, a partir de sus características delictivas, contravencionales, sociales, demográficas, geográficas y económicas [...] recibe distintos tipos de atención de servicio policial para generar herramientas de corresponsabilidad que permitan mitigar estos fenómenos» (Policía Nacional, s. f.).

43 De modo que «solo en el 51 % de las llamadas se logró la comunicación inmediata con la patrulla de cada cuadrante. En el 27 % de los casos la línea se fue a buzón de mensajes, en el 12,54 % de los intentos la comunicación fue transferida al número de emergencia 123, mientras que el 9,5 % de los cuadrantes no tiene número telefónico asignado» (*El Colombiano*, 2016).

la Alcaldía de Medellín es la aplicación (App) Te Pillé. A través de ella, los ciudadanos pueden transmitir desde su celular, en vivo y en directo un acto delictivo. Según el secretario de seguridad: «La policía recibe este contenido y de inmediato despliega al sector una patrulla para verificar la situación» (Noticias Caracol, 2018). Algunos critican esta medida al considerarla de riesgo en tanto promueve la «justicia por mano propia» —que en diversos momentos el alcalde de la ciudad ha avalado— y por trasladarle al ciudadano la responsabilidad de recolectar la prueba de la infracción.

La policía es la principal responsable de implementar la política pública de seguridad, no obstante, su legitimidad ha sido históricamente cuestionada, pues esta institución ha cumplido órdenes de desalojar los asentamientos informales bajo los cuales se configuraron la mayoría de los barrios de las comunas 1 y 6. En la actualidad persiste, en estas y otras comunas, una percepción negativa debido a la connivencia en el territorio de miembros de la policía con grupos armados ilegales, lo cual no ofrece garantías de seguridad para quienes denuncian algún delito o problema de convivencia: «No es tanto el temor a denunciar, es que no se le garantiza, porque yo denuncié, pero no se me garantiza una forma de protección. Porque, las mismas instituciones —lo que es la policía—, saben primero los pelaos [miembros de grupos ilegales] que yo denuncié. Ellos son los primeros porque la misma policía: “vea, Fulana de tal...”» (mujer adulta, interacción de mujeres N.º 5, 13 de agosto de 2018).

También se señala que la policía actúa por fuera de la ley y viola los derechos humanos, al poner en situación de vulnerabilidad a los habitantes de estas comunas, incluso en riesgo, por ejemplo, a los jóvenes que capturan y luego los dejan en libertad en territorios de actores enemigos. En casos como estos, la policía se convierte en otro actor más al servicio de las dinámicas de control territorial de los grupos armados ilegales.

Frente a la capacidad de la policía de garantizar espacios seguros para la comunidad, las opiniones de las y los participantes están divididas. Se expresaron básicamente tres posturas: i) por omisión: la policía estando facultada para hacer respetar la norma, no lo hace; ii) presencia: pese a las críticas a la policía, se valora positivamente que sus recorridos en el territorio generan una sensación de seguridad, y iii) acción insuficiente: el solo hecho de que haya policía no es condición suficiente para que exista seguridad.

Estrategias para mujeres y jóvenes

Un importante logro del movimiento social de mujeres y los colectivos de jóvenes de la ciudad fue la presión para la creación de la Secretaría de Mujeres⁴⁴ y la Secretaría de Juventud—única agencia gubernamental destinada a este grupo poblacional en el país—.⁴⁵ Estas dos entidades del gobierno local generaron una transformación en la institucionalidad, que recoge un cambio progresivo que se venía implementando en administraciones anteriores, logrando contar con un equipo especializado en atender los problemas de las mujeres y los jóvenes. Su accionar ha sido fundamental para lograr transformaciones culturales en las relaciones de género, así como construcción de espacios para la seguridad de jóvenes, en ambos casos, en medio de tensiones con posturas tradicionales. A continuación, se exponen algunas estrategias implementadas por las secretarías mencionadas, y la percepción de estas por parte de los participantes en el proyecto.

En Colombia se expidió la Ley 1257 de 2008 sobre «sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres». Su implementación ha llevado, sin embargo, a múltiples polémicas, algunas de las críticas dicen «Las mujeres víctimas de cualquier violencia en Colombia no tienen garantías reales que les permitan sentirse protegidas por el Estado. Lo que tienen, tras cinco años de la Ley 1257, es un laberinto metafísico lleno de callejones sin salida». Entre las deficiencias que se atribuyen a esta Ley está la ausencia de jueces y fiscales especializados.

En Medellín, la política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales consta de las siguientes líneas de acción: autonomía económica, seguridad y vida libre de violencias, educación, salud, participación social y política y paz. Si bien el diagnóstico de esta política refleja una comprensión de la desigualdad como un problema estructural, sus acciones y presupuesto asignado resultan insuficientes para atender las soluciones de fondo derivadas de dicho diagnóstico.

En esta política sobresale el programa de Prevención y Atención a las Violencias Basadas en Género, ejecutado mediante acciones como la línea 123 mujer, los hogares de acogida, el acceso a duplas (atención conjunta entre abogada y psicóloga), así como la ruta de recepción de denuncias por parte de las entidades judiciales. Respecto a

44 Lidera la formulación, coordinación e implementación de política pública de las mujeres urbanas y rurales. Nace con el Acuerdo 01 de 2007. Sus acciones se desarrollan bajo los componentes de dicha política pública.

45 Su objetivo es articular, difundir y dinamizar la oferta pública, privada y comunitaria para el desarrollo del ser joven (Alcaldía de Medellín, 2012).

los hogares de acogida, las mujeres víctimas critican el poco tiempo disponible para estar en ellos; además, porque su protocolo de seguridad «no permite mujeres que sean víctimas de actores armados o que sean consumidoras, porque pondrían en riesgo a las familias que las están acogiendo» (funcionaria pública, grupo focal N.º 1, 2 de octubre de 2018), con lo cual estas víctimas quedan desprotegidas.

Por su parte, organismos judiciales, como la Fiscalía, fueron catalogados en las interacciones comunitarias como «actor de inseguridad». Las participantes aseguraron que, ante las denuncias por amenazas, acoso o abuso sexual contra las mujeres, en la Fiscalía ponen en duda sus denuncias y, de manera indelicada, cuestionan detalles acerca de la hora, el lugar, la compañía y hasta el vestuario de la víctima, lo que genera una revictimización que es valorada por las mujeres como una «tolerancia institucional» frente a los victimarios. Esta situación se ve agravada en las mujeres que, por sus precarias condiciones socioeconómicas, encuentran mayores obstáculos, como lo evidencia una de ellas: «¿Que denuncie en Fiscalía? Para qué si lo único que hace uno es llenar papeles y gastar pasajes» (mujer adulta, interacción de mujeres N.º 1, 12 de marzo 2018). Sin querer, esta actitud termina contribuyendo a la impunidad.

En cuanto a los jóvenes en Medellín, se dispone de una política pública⁴⁶ que enfatiza en la importancia de incidir en los entornos donde transcurre su vida (familia, institución educativa, comunidad y ciudad) para «la garantía de sus derechos y brindar una atención pertinente e integral, favoreciendo su desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural» (Alcaldía de Medellín, 2014). A esta política se le reconoce la apropiada comprensión de la problemática juvenil y sus escenarios, así como la necesaria integralidad de sus intervenciones. No obstante, la aplicación de la política no es consecuente con este enfoque, pues a la hora de garantizar espacios para la seguridad de los jóvenes, las acciones implementadas solo tienen en cuenta algunos de los múltiples entornos en los que actúan. Aun así, se reconoce como un avance el trabajo de gestores territoriales de la Secretaría de Juventud, que en casos como el de la Comuna 6 se muestran comprometidos con las dinámicas juveniles y con apertura para atender sus necesidades.

El sistema penal juvenil es valorado, incluso por funcionarios públicos entrevistados, como «agresivo y homogeneizante con los jóvenes». El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) pone en el mismo nivel a consumidores, abusadores de consumo y a criminales, con lo cual se afirma que para los jóvenes:

46 La Política Pública de Juventud se actualiza bajo el Acuerdo N.º 019 de 2014. Tiene como líneas de acción: la Convivencia y los Derechos Humanos, la Salud Pública Juvenil, la Educación, Cultura, Deporte y Recreación, el Trabajo y el Emprendimiento Juvenil, y la Ecología y la Sostenibilidad.

No tenemos acciones afirmativas de seguridad. El estigma social, no solo el institucional [...] Como les digo la política pública y la política criminal están yendo es contra del muchacho y las percepciones que la sociedad tiene de él. Y así es muy complicado, no vamos a construir entornos de prevención (funcionario público, grupo focal N.º 1, 2 de octubre de 2018).

Según una funcionaria de Secretaría de Juventud, en contraste con estas políticas nacionales se considera que en la ciudad existen cuatro tipos de jóvenes: i) los que se relacionan de manera horizontal con la institucionalidad y participan por ejemplo en la gestión de recursos; ii) los que sienten que esta ciudad no es para ellos, son apáticos a la oferta institucional; iii) los que se consideran una sombra, pues hacen parte de grupos ilegales, por ello expresan «eso es para los buenos, nosotros ya estamos curtidos» y, iv) los que están en instituciones educativas y tiene un empoderamiento distinto.

Si bien existen ofertas para esta variedad de grupos, en la ejecución de las políticas locales pesa más la visión homogeneizante de las mismas. De ahí que muchas políticas públicas partan tomando al joven como «problema» y «amenaza» y, estén más motivadas por el afán de contenerlo, de tenerlo «ocupado». En este sentido, a los jóvenes de sectores populares se les estigmatiza desconociendo su condición de sujetos responsables (con derechos y obligaciones) que demandan condiciones que les faciliten desarrollar su personalidad y el ejercicio de sus libertades.

En síntesis, siendo las mujeres y los jóvenes las poblacionales más afectadas por la violencia y la inseguridad, las políticas públicas que pretenden transformar esa realidad son notoriamente deficientes, en algunos casos desde su concepción y especialmente inconsecuentes en su implementación.

Iniciativas comunitarias de mujeres y de jóvenes frente a la violencia y la inseguridad

A pesar de las diversas oleadas de violencia, comparado con el resto del país, Medellín ha consolidado un capital social que incluye procesos sociales y comunitarios. Sus habitantes han implementado estrategias individuales y colectivas para resistir los impactos de la violencia.

Tradicionalmente, la sociedad civil y las comunidades han estado excluidas de la provisión de seguridad en los territorios (OSHM, 2012; Peña Reyes, 2018; Eslava et

al., 2015). Solo en años recientes surgió un interés de académicos, organizaciones comunitarias y procesos colectivos por comprender e incidir sobre los asuntos de seguridad. Como ejemplo del tesón de mujeres y jóvenes que asumen un papel activo en la construcción de espacios seguros, en este apartado se exponen iniciativas comunitarias identificadas en las comunas 1 y 6, en el desarrollo de este proyecto. Estas experiencias están en la búsqueda de apropiación, reapropiación o construcción de espacios seguros.

Las comunas 1 y 6 son reconocidas en la ciudad por sus procesos organizativos. Al inicio sus pobladores construyeron sus barrios de manera informal, con apoyo vecinal, lo que en la actualidad se valora como un significativo proceso de planeación. Con el trascurso de los años surgieron otras metas en sus procesos organizativos: «las periferias urbanas de las grandes ciudades han ido formando un mundo propio, transitando un largo camino: de la apropiación de la tierra y el espacio a la creación de territorios» (Zibechi, 2008, p. 126). La reivindicación por la apropiación y uso de los mismos se desenvuelve en medio de disputas con actores legales e ilegales presentes en sus territorios.

En este proyecto se entiende por *iniciativas comunitarias* las propuestas y las acciones de colectivos sociales, desarrolladas en un territorio específico, frente a situaciones que los afectan (para este caso, violencia e inseguridad). De las iniciativas se esperan transformaciones materiales o simbólicas que impacten las formas de vida de las comunidades y sus territorios en el corto, mediano o largo plazo. Con base en este concepto, se ha organizado una tipología de iniciativas comunitarias (cuadro 1.5) y algunas iniciativas del plano individual,⁴⁷ a partir de la información recolectada durante la investigación.

Como se observa en el cuadro 1.5, con respecto al control territorial de actores armados ilegales, las mujeres y los jóvenes se han visto obligados a configurar acciones que les permitan salvaguardar sus vidas y garantizar su seguridad personal. Además de las acciones meramente defensivas, se realizan otras iniciativas para enfrentar el miedo y el silencio que imponen los grupos armados. Estas iniciativas son estrategias de construcción de espacios seguros que incluyen la seguridad en salud, comunitaria y política.

47 Se presentan algunas iniciativas individuales que emergieron en el proceso de indagar por las iniciativas colectivas.

Cuadro 1.5
Tipología de iniciativas comunitarias frente espacios (in)seguros comunas 1 y 6

Tipos/definición	Iniciativas: Formas de expresión ⁴⁸	Aportes a la construcción de espacios seguros
<p>Refugio Es la acción de buscar protección en el interior de lugares que no sean dominados por los actores en conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No salir de casa - Entrar a casa durante enfrentamientos armados - Desviarse por rutas no acostumbradas - Estar en las sedes de las organizaciones sociales - Momento de escucha (M) 	<p>Cuando en el espacio público ocurren confrontaciones armadas, la preservación de la vida convierte la casa en el espacio seguro por excelencia. Aunque es claro que la casa, por situaciones de violencia intrafamiliar, no es un espacio tan seguro</p>
<p>Adaptación y sobrevivencia Es la acción de aceptar y saber leer los códigos impuestos por el actor armado; además, no expresar públicamente su rechazo o inconformidad, lo cual no significa sometimiento, más bien se asemeja a «rechazo pasivo» (Uribe de H., 2006, p. 65). El objetivo principal de la adaptación es no ser visible ante los actores armados (González, 2006).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar relacionarse con otros y alejarse de conflictos (incluso vecinales) - No tomar fotos en determinados sectores - No hablar de ciertos temas en algunos lugares - Hacer lecturas del territorio con información suficiente sobre los lugares habitados y visitados - En las rutas de las movilizaciones, evitar la presencia de actores armados - Identificar aliados en el territorio, según la situación ocurrida - No mostrar miedo ante el actor armado ('no gagupear')⁴⁹ (J) - Evitar algunos sectores. - Evitar lugares oscuros y/o solitarios (M) - Ir en grupo o acompañado como protocolo de protección - Educar progresivamente frente a la violencia de género (M) 	<p>Al reconocer que en el barrio se debe convivir con la violencia ejercida por grupos armados y, ante la impotencia para transformar esta realidad, se acepta cierta apropiación 'compartida' del territorio, para lo cual se generan estrategias de adaptación que responden a la comprensión y al reconocimiento de los códigos y las reglas de los actores ilegales, con lo que se evitan mayores riesgos.</p>

Cuadro 1.5
(Continuación)

<p>Mediación de conflictos Es «cuando un tercero, preferiblemente <i>imparcial y neutral</i>, posibilita la resolución de un pleito, entre dos o más personas. Los querrellados por su propia voluntad deciden probarlo y aceptan al tercero en el papel de mediador» (Lederach, 1985)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar conflictos complejos como los que ocurren alrededor de la conflictividad armada. - Contrarrestar el reclutamiento de jóvenes - Acompañar para dirimir conflictos de forma pacífica entre jóvenes inmersos en la violencia - Implementar estrategias para poner límites al accionar de los grupos armados. Espacios de diálogo directo; involucrarlos en actividades de la organización, por ejemplo pintar un mural para que ellos mismos empiecen a limitar sus actividades en estos espacios y permitir el uso del mismo por toda la comunidad 	<p>Con esta acción se busca proteger la vida e integridad de los participantes mediante acuerdos. Y, al mismo tiempo, facilitar a la comunidad la reapropiación del territorio</p>
---	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de la información de las interacciones comunitarias y de soportes teóricos.⁵¹

48 Las iniciativas de esta columna corresponden a ideas expresadas por mujeres y jóvenes participantes de las comunas 1 y 6. Están editadas por razones de claridad y brevedad.

49 Titubear al hablar.

50 «Concepto que se ha utilizado para delimitar el espacio que puede transitarse o no, de acuerdo con las reglas de grupos armados ilegales que operan dentro de la ciudad. Este fenómeno afecta a la población en general, restringiendo por un lado la movilidad y la ocupación de espacio público, y por el otro, naturalizando el miedo y la desesperanza entre los habitantes» (Arteaga et al., 2013, p. 3).

51 Autores que han estudiado la agencia y los tipos de acción colectiva, enmarcadas en contextos de violencia prolongada (García et al., 2014; González, 2006; Uribe de H., 2006; Tarrow, 2004). Además, un apoyo fundamental para la construcción de esta clasificación es el informe sobre Medellín de la CNMH (2017).

Hay iniciativas individuales y otras colectivas. Las primeras buscan principalmente la adaptación y el refugio. En las segundas es fundamental el papel de las organizaciones sociales, que se convierten en «espacios de mediación entre lo privado de las casas –que por violencias y abusos pueden ser inseguras– y lo público» (investigadora, grupo focal N.º 2, 9 de octubre de 2018). En los barrios de las comunas 1 y 6, el proceso de construcción de organizaciones incluye acciones de la comunidad para enfrentar la violencia y la inseguridad. De ahí que los pobladores consideran a las organizaciones como espacios seguros por excelencia, donde el joven puede «ser» y la mujer puede «sentirse escuchada». Por ello, la acción inicial, en un proceso a largo plazo, es organizarse para enfrentar las causas generadoras de la violencia, y luego se adelantan multiplicidad de acciones para que los ciudadanos habiten y construyan sus comunas.

Hay un conjunto de colectivos sociales que por su proximidad con la ciudadanía han entrado en la vida de las mujeres y jóvenes, actuando a favor de la seguridad, sin que este sea su propósito deliberado, entre estas se destacan en la Comuna 6: Grupo de música de memoria, Casa Mía,⁵² Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro,⁵³ Club Deportivo Senderos de Paz, Corporación de Barrios Unidos, Núcleo de pensamiento,⁵⁴ Mundo Nuevo,⁵⁵ Veeduría Ciudadana al Plan Estratégico de la Comuna 6, Corporación Simón Bolívar, Casa de Cultura de Santander, y otras organizaciones juveniles.⁵⁶ En la Comuna 1 están: Coordinación de Mujeres de la Zona Nororiental,⁵⁷

52 Creada en 1989, dedicada a los temas de convivencia, reconciliación y mediación con jóvenes víctimas y victimarios del conflicto.

53 Surgió en 1994, conformada por ocho organizaciones comunitarias de la Comuna 6 de Medellín. Su objetivo era contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parte alta, a través de la gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los ejes de intervención del plan de desarrollo local. También buscaba salidas no violentas y marcadamente democráticas, surgidas del interior de las comunidades, para la resolución de conflictos (Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro, 2016).

54 Integrado por Corporación Cívica Mundo Nuevo, Mesa de DDHH Comuna 6, Veeduría Ciudadana Comuna 6, Redepaz Antioquia, Mesa por la Vida de Medellín, Centro de Desarrollo Social Doce de Octubre, individuos y líderes de la Comuna 6.

55 Si bien su trabajo no se centra en los jóvenes, tiene un enfoque intergeneracional desde el que deliberadamente le apuesta al trabajo mediante la danza, las actividades en su biblioteca, etc.

56 Para 2006 se registraban 102 organizaciones juveniles con diversos énfasis: artístico (34), emprendimiento (2), deportivo (18), ecológico (5), religioso (10), comunitario (6), educativo (3) o varios énfasis (24) (Alcaldía de Medellín, 2006).

57 Está integrada por: Ruta M, Aso Comunal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Las Mías, Colectivo de Mujeres de Belén, Colectivo de Mujeres de la Comuna 1, Asociación Comunitaria para la Solidaridad, Junta de Acción Comunal Caicedo, Fundación para la Educación y la Pequeña Industria, Club de vida San Pablo, Secretaría de la Mujer. Esta actuación colectiva les permite la multiplicación de sus saberes, además un trabajo en red para la movilización. Además, en la Comuna 1 existen otras siete organizaciones sociales enfocadas en el trabajo con mujeres.

Nariz Obrera, Corporación Convivamos⁵⁸ y la Casa Cultural Mario Montoya. Estas organizaciones «se convierten en lugares de protección y sanación, porque al estar allí les permite vivir de otra manera, desde el arte, la literatura, el deporte e infinidad de formas de organizarse» (investigadora, grupo focal N.º 2, 9 de octubre de 2018).

En la mayoría de las iniciativas comunitarias se evidencia que los jóvenes y las mujeres optan por romper «la inercia social y se mueven, es decir, cambian de lugar, rechazan el lugar al que históricamente estaban asignados dentro de una determinada organización, y buscan ampliar los espacios de expresión» (Porto, 2001, citado en Zibechi, 2008, p. 201). En este sentido, la mujer rechaza la idea de ser la madre de «los hijos de la guerra», de ser la vulnerada y violentada e, igualmente, el joven rechaza que esté predeterminado para hacer parte de la violencia armada; por ello, optan por alternativas distintas de habitar el territorio, lo que permite un primer paso hacia la construcción de espacios seguros.

Las iniciativas comunitarias de jóvenes y mujeres se desarrollan en diversos lugares: el hogar, el barrio, la plaza pública o las entidades estatales, según los objetivos o necesidades que tenga el actor. Con respecto a la conflictividad desatada en un barrio o una comuna, mujeres y jóvenes pueden buscar refugio, este usualmente lo encuentran en el hogar y en encuentros propiciados por las organizaciones sociales. Por ejemplo, la CMZN en sus reuniones mensuales realiza, entre otras actividades, una actividad conocida como el *momento de la escucha*, espacio para dialogar y escucharse en el que se comunican afecciones, dolores y emociones e igualmente se comparten sus fortalezas y recomendaciones. Estos encuentros tienen diversas funciones: i) hacer un ejercicio de sanación del dolor; ii) hacer lecturas del territorio desde sus experiencias; iii) fortalecer el vínculo entre ellas y, iv) configurar espacios seguros.

También pueden desplegar acciones de resistencia al conflicto mediante plantones y marchas que buscan visibilizar hechos y situaciones de violencia en los barrios. Estas acciones usualmente se desarrollan dentro de espacios públicos de la comuna y del centro de la ciudad. Asimismo, pueden realizar acciones convencionales, por ejemplo, interponer denuncias o acceder a rutas de atención ante espacios estatales: casas de justicia, comisarías de familia, fiscalía, despachos de secretarías en la administración municipal. Las mujeres y jóvenes despliegan todas estas acciones de forma estratégica, según el espacio y los actores sobre los que quieren incidir y también, según una lectura de contexto que evite poner en riesgo la vida de los participantes.

58 Surge en el año 1990, con trabajo en la Zona Nororiental de Medellín, encabezando procesos para la promoción de espacios de convivencia e integración en la comunidad, así como la organización comunitaria para el empoderamiento de los habitantes.

En cuanto a la reapropiación de los espacios, la mujer tiene doble reto: uno, en relación con los grupos armados ilegales, pues las mujeres organizadas evitan acudir a los actores armados para dirimir los conflictos, para no legitimarlos; además constituye una forma de autonomía en la provisión de su seguridad: las mujeres que pertenecen a un proceso organizativo, saben que si acuden a «los muchachos» para tramitar sus problemas, luego, ellas y su trabajo comunitario quedan a merced de los ilegales (investigadora comunitaria, acta de reunión de trabajo, 6 de abril de 2019). El otro reto busca transformar la inequidad en el uso del territorio, dado que en este se reproducen imaginarios y prácticas culturales patriarcales (cómo actuar, a qué hora ir, a dónde ir).

Las mujeres víctimas, que no cuentan con apoyo familiar y desconfían de las entidades estatales, quedan a la deriva en el reclamo de sus derechos, ante lo cual las organizaciones de mujeres se convierten en un valioso medio de escucha y de apoyo a las rutas que decidan tomar. Además, las organizaciones contribuyen a la transformación de los roles asignados culturalmente, a identificar los tipos de violencia y a cuestionar la naturalización de la misma.

Para las mujeres y jóvenes, un factor de seguridad son los vínculos que construyen en el marco de los procesos organizativos a los que pertenecen, que incluye la relación con sus compañeros de grupo y con los espacios físicos de la organización. El hacer «parte de» fortalece valores como la libertad, la confianza y la solidaridad. Este enriquecimiento que se da en la esfera interpersonal, permite la motivación y empuje para emprender acciones en otras esferas sociales (ver gráfico 4).

Las iniciativas comunitarias son un blindaje contra el trato homogeneizante que los actores armados quieren imponer a los habitantes de la comunidad para estandarizar sus comportamientos al limitar el libre desarrollo de su personalidad. En este sentido, muchas organizaciones sociales proponen nuevas formas de habitar y de movilizarse, de forma que a la par que se intenta generar apropiación de los territorios, se dé la oportunidad a los jóvenes y a las mujeres de desarrollarse desde sus particularidades, sus múltiples identidades y formas de expresión artística y cultural, en el caso de los jóvenes, y simbólicas principalmente en las mujeres.

Así, las iniciativas comunitarias aportan a la construcción de espacios seguros, más allá de la inmediata disminución de los delitos en los territorios, dado que algunos de sus resultados se hacen visibles en el mediano y largo plazo, pues se trata de transformaciones profundas materializadas en construcción de sujetos políticos y democráticos.

Es importante mencionar que esta investigación tenía como objetivo fortalecer la capacidad de las comunidades para influir en políticas de seguridad y con este propósito se hacía una devolución sistemática de los hallazgos a los participantes a lo largo de todo el proyecto, así como un ejercicio de coformación. Igualmente, se establecieron puentes entre las organizaciones participantes y el gobierno local. Ejemplo de ello fue la realización del conversatorio *Mujeres construyendo espacios para la seguridad humana y la paz en sus comunidades*, donde se analizaron las problemáticas identificadas en el proyecto con algunas autoridades locales, quienes se comprometieron a prestar mayor atención en la recepción de llamadas en la línea 123. También ofrecieron capacitación y acompañamiento a las mujeres y se acordó realizar encuentros para tomar acciones en relación con la inseguridad de algunos lugares (oscuridad, vías en mal estado, entre otros). También, en la última fase, se realizaron encuentros con las organizaciones aliadas, generando un proceso de apropiación de los resultados. De estas surgió la iniciativa de llevar estos resultados a emisoras comunitarias y al programa Debates Comuna 6, transmitido por redes sociales.

En síntesis, con acciones como estas se logra un proceso de empoderamiento de las organizaciones participantes que, entre otros elementos, fortalece su interacción con las autoridades locales, para lo cual los hallazgos de esta investigación constituyen un valioso insumo y, por parte del gobierno local, un reconocimiento del quehacer de estas organizaciones.

Conclusiones

Una idea difundida es que en Medellín conviven dos ciudades paralelas (la legal y la ilegal). Contrario a esto, la investigación constató otra interpretación develada en algunos estudios precedentes (Dávila, 2018; Abello-Colak y Van Der Borgh, 2018; OSHM, 2018; y OSHM, 2012), según la cual, existe un amalgamamiento de actores legales e ilegales; en cuanto a agresiones y amenazas, buena parte de la población, según la conveniencia, apela a la policía, en otros casos, a grupos ilegales.

Entre los aportes más significativos de este ejercicio investigativo están: i) una coproducción de conocimiento sobre el objeto de estudio: la comprensión de los espacios inseguros y el aporte a la construcción o fortalecimiento de espacios seguros; ii) exponer de manera organizada la relación de esta problemática (lugares inseguros y respuestas tanto de las comunidades como del Estado); iii) en lo conceptual se da una resignificación y apropiación tanto de las categorías preestablecidas como de las emergentes (las múltiples relaciones que confluyen en los espacios seguros y el

vínculo); iv) se destaca el fortalecimiento de las organizaciones participantes y del equipo responsable, y v) parte del fortalecimiento es contribuir al salto cualitativo de pasar de víctimas de la violencia y la inseguridad a avanzar en la reflexión sobre la construcción de espacios seguros y mediante este proceso lograr niveles de empoderamiento y construirse como sujetos políticos.

De la anterior enumeración, merece especial atención el *vínculo*, acerca del cual existe abundante literatura en las ciencias sociales y humanas, pero lo novedoso con respecto al tema en esta investigación consistió en ubicarlo como un factor determinante para definir un espacio seguro, teniendo en cuenta la alta carga de subjetividad que la construcción de la seguridad conlleva. En los contextos específicos en los que se desarrolló la investigación, se encontró que el *vínculo* se manifiesta en diversas formas de relacionamiento y que, adicionalmente, produce diversos rendimientos, entre los que se destacan: ser antídoto contra el miedo, facilitar el diseño de estrategias de sobrevivencia y resistencia frente a los actores violentos y los factores de inseguridad, y ser el mecanismo fundamental mediante el cual se construyen y fortalecen los colectivos sociales y se da la realización individual y colectiva. Esto sin desconocer que también pueden construirse vínculos que subjetivamente generen seguridad, pero en términos objetivos generen inseguridad, como por ejemplo cuando se establecen con los actores armados.

La característica relacional de los espacios permite evidenciar que más allá de esa mirada dicotómica seguro/inseguro, se devela un segmento o una franja intermedia, en la cual las personas, en medio de sus organizaciones sociales, ubicadas en espacios considerados inseguros, despliegan acciones (de confianza, cuidado, sanación, diálogo) que tienden hacia ese ideal de espacio seguro, sin lograrlo plenamente, pero que, al constituirse como acciones protectoras o de resistencia, logran subjetivamente un espacio seguro.

En síntesis, la definición de un espacio seguro depende de la percepción en torno al relacionamiento en la esfera individual, interpersonal, colectiva y estatal. Y con esto es el vínculo la categoría que genera la vivencia de espacios seguros. Además, están las condiciones materiales y físicas de los espacios, que atraviesan las condiciones relacionales y que se influyen mutuamente.

Junto con las dificultades propias del objeto de investigación (inseguridad y violencia), se encontraron algunas particularidades en el trabajo con población juvenil. El proyecto de investigación en Medellín propuso trabajar con jóvenes que no pertenecían a grupos ilegales y tampoco a organizaciones sociales. Esto permitió abrir espacios de diálogo y reflexión con jóvenes cuyas voces son a menudo invisibilizadas

y que tiene diversas opiniones frente al tema de investigación. El proyecto logró el fortalecimiento de las capacidades de los individuos participantes (en el reconocimiento de factores generadores de seguridad, de análisis crítico de su realidad y sus potencialidades como parte en la construcción de espacios seguros), aunque su capacidad de irradiar y multiplicar lo adquirido en el proceso es limitada y, por tanto, su impacto social es igualmente reducido. Para futuros proyectos reconocemos la importancia de trabajar con jóvenes consumidores o miembros de grupos armados. Esto para lograr mejor comprensión de algunos factores que causan su involucramiento en estas estructuras. En esta investigación hemos identificado parte de esos factores: hacinamiento en sus hogares acompañado de una falta de reconocimiento y exclusión de sus ideas, desescolarización y dificultades socioeconómicas.

Durante la implementación del proyecto se presentó un dilema entre intensificar el trabajo con las comunidades o incluir a un mayor número de funcionarios públicos, ante lo cual se optó por lo primero. Si bien se logró involucrar a un grupo de agentes estatales significativos respecto a las problemáticas tratadas, se requieren formas más creativas para producir mayor incidencia en las esferas estatales. Esto sin desconocer que con el desarrollo del proyecto se logró un fortalecimiento de la relación de las organizaciones comunitarias y las entidades estatales participantes, y que por esta vía se abrieron caminos para que en el mediano o largo plazo se amplíen procesos de incidencia.

Un dilema ético aún por resolver es cómo evitar que, al identificar espacios inseguros, no se contribuya a estigmatizar esos lugares de los que se desea su mejoramiento. Algunos lugares eran desconocidos para ciertos pobladores y con el desarrollo de la investigación pasaron a ser resignificados por ellos y entraron a la lista de sitios inseguros. Lejos de ser nuestra intención la estigmatización, aún queda la duda de hasta dónde terminamos aportando en ella.

En el desarrollo mismo de la investigación emergieron algunos problemas relevantes para futuras investigaciones. Algunos de ellos son la corrupción, el rol de la fuerza pública y la contribución de actores a la construcción de espacios seguros.

En primer lugar, la corrupción se evidencia en agentes del Estado que, incumpliendo su deber, son coparticipes de agrupaciones ilegales y, por tanto, constituyen un factor más de inseguridad. Una situación similar ocurre en la sociedad civil, lo cual revela graves problemas éticos en la base de la sociedad que son el caldo de cultivo de ofertas tentadoras (narcotráfico, extorsión y otros delitos). Este fenómeno requiere mejor comprensión que aporte a su adecuado tratamiento.

Una segunda problemática identificada tiene que ver con el rol de la fuerza pública, responsable operativa de salvaguardar la vida, honra y bienes de los ciudadanos. ¿Cómo evitar el exceso en el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad del Estado? y, más allá de esto, ¿cómo lograr romper definitivamente las diversas modalidades de participación en la violencia y la inseguridad en la que se ven involucrados? Estas preguntas son claves en virtud de lo recurrentes que son estos fenómenos no solo en Medellín, sino en otros países de la región.

Finalmente, desde esta investigación hubo un acercamiento a la contribución que pueden tener en la construcción de espacios (in)seguros diversos agentes de la sociedad civil (Iglesias, academia, ONG, y empresa privada) y su interrelación. Dado que algunos de estos actores llenan a veces el vacío dejado por el Estado y que no en todos los casos es claro su rol con respecto a la violencia y la inseguridad, consideramos necesario indagar más sobre esta problemática, reconociendo la incidencia de estos actores en las iniciativas comunitarias.

Referencias

- Abello-Colak, Alexandra y Pearce, Jenny. 2019. «Co-construyendo seguridad “desde abajo”: una metodología para repensar y transformar la seguridad en contextos de violencia crónica» En: Kloppe-Santamaría, Gema y Abello-Colak, Alexandra (eds.). 2019. *Seguridad humana y violencia crónica en México: nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México: Miguel Ángel Porrúa. En: <<http://www.lse.ac.uk/lacc/publications/PDFs/Seguridad-humana-y-violencia-cronica-en-Mexico.pdf>>.
- Abello-Colak, Alexandra y Pearce, Jenny. 2015. «Securing the global city?: Analysis of the ‘Medellín in Model’ through participatory research» [«¿Asegurar la ciudad global?: Un análisis del ‘Modelo Medellín’ a través de la investigación participativa»]. *Conflict, Security & Development*. Vol. 15, N.º 3, 197-228. En: <<http://dx.doi.org/10.1080/14678802.2015.1055136>>.
- Abello-Colak, Alexandra y Van der Borgh, Chris. 2018. *Research Briefing Everyday (In) Security in Contexts of Hybrid Governance: Lessons from Medellín and San Salvador*. [(In) Seguridad en contextos de gobernanza híbrida: Lecciones de Medellín y San Salvador]. London: London School of Economics and Political Science. En: <<http://www.lse.ac.uk/lacc/publications/PDFs/ResearchBriefing-FINAL.pdf>>.
- ACNUR Agencia de la ONU para los Refugiados 26 de diciembre de 2018 «Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica». En: <<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html>>.

- Alcaldía de Medellín. 2016a. *Plan de Desarrollo 2016-2019 Comuna 6, Doce de octubre (PDL6). Medellín cuenta con vos*. En: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Comuna%206%20-%20Doce%20de%20Octubre.pdf>
- Alcaldía de Medellín. 2016b. *Plan de Desarrollo 2016-2019. Medellín cuenta con vos*. En: <<https://www.medellincomovamos.org/download/presetacion-plan-de-desarrollo-medellin-2016-2019-medellin-cuenta-con-vos-2016/>>
- Alcaldía de Medellín. 2015a. *Plan de desarrollo local/Comuna 1*. En: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA1_POPULAR.pdf>.
- Alcaldía de Medellín. 2015b. *Perfil demográfico por barrio. Comuna 6 Doce de Octubre 2016-2020*. Medellín: Alcaldía. En: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%20Barrios%202016%20%E2%80%93%202020%20Comuna_06_Doce%20de%20Octubre.pdf>
- Alcaldía de Medellín. 2014. «Acuerdo N.º 019 de 2014 por el cual se actualiza y adopta la Política Pública de Juventud de Medellín». Alcaldía de Medellín. 2012. *Conoce más de la Secretaría de la Juventud*. En: <<https://www.medellinjuven.com/conoce-mas-de-la-secretaria-de-la-juventud>>
- Alcaldía de Medellín. 2006. *Plan estratégico Comuna 6, 2006-2015*. Medellín: Alcaldía. En: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/PDL/Plan%20Dllo%20C%206%20Doce%20de%20Octubre.pdf>
- Angarita, P., Gallo, H. y Jiménez, B (eds.) 2008. *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: L. Vieco e Hijos Ltda.
- Angarita, P.; Londoño, H. y Molina, R. 2007. *Libertad y orden: Orden público, seguridad y libertades democráticas en una sociedad en conflicto: el caso de Medellín 1993-2002*. Informe de investigación inédito. Medellín: Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.
- Angarita, Pablo E. 2019. «Medellín entre memoria y olvido: cuarenta años de violencia (1975-2015)», en *Memorias: conceptos, imágenes y experiencias compartidas*. Medellín: Hacemos Memoria, Universidad de Antioquia.
- Arteaga, Jehnny et al. 2013. *Fronteras invisibles como espacios formativos para la construcción de interacciones sociales*. Medellín: Grupo Interdisciplinario de Estudios Pedagógicos. GIDEP.

- Barrault, O. A. 2007. «Los espacios de encuentro en la psicología comunitaria y sus implicaciones en la subjetividad» en *Revista de Ciencias Humanas* Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. 37, 155-168. En: <<http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/article/view/1131/617>>.
- Barreto, Adalberto de Paula. 2013. *Terapia Comunitaria Integrativa paso a paso*. Fortaleza, Brasil: Editora. En: http://www.mpfde.gov.ar/wp-content/uploads/2018/09/Libro-TCI-parte1-ILOVEPDF.COM_.pdf
- Bedoya, Jairo. 2017. «La coerción social extorsiva y el milagro de Medellín: la contra cara de un modelo» en *Revista Canadiense de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*. Toronto, CA: University of Toronto Libraries. 42(3), 400-416. En: <[doi/full/10.1080/08263663.2017.1378407](https://doi.org/10.1080/08263663.2017.1378407)>.
- Bedoya, Jairo. 2010. *La protección violenta en Colombia. El caso de Medellín desde los años noventa*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Bernal Romero, Teresita y Melendro Estefanía, Miguel. 2014. «Vínculos de adolescentes en medida de restablecimiento de derechos» en *Diversitas: Perspectivas en Psicología* Bogotá: Universidad Santo Tomás. 10(2). En: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940023001>>.
- Bornacelly, Jaime. 2014. *Biblioteca España sí... pero no así*. (Documental). En: <<https://narraciones.org/contenidos/biblioteca-espana-no-asi/>>.
- CNMH -Centro Nacional de Memoria Histórica-. 2017. «Memorias de resistencia y sobrevivencia» en *Medellín: Memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia.
- Congreso de la República. 1991. *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Congreso de la República.
- Corporación Mujeres que Crean, et al. 2018. *XVI informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en territorios de Medellín y Antioquia, con énfasis en violencias sexuales en contra niñas y adolescentes*. Medellín: Corporación Vamos mujer, Corporación para la vida mujeres que crean, Corporación educativa Combos. En: <<http://www.mujeresquecrean.org/images/pdf/XVI%20Informe%20DHM%202017.pdf>>
- Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro. 2016. *Quiénes somos*. En: <<http://cpfcorporacion.webnode.es/quienes-somos/>>.
- Dávila, Luis Felipe. 2018. *Reglas, crimen y orden. Un estudio sobre la seguridad en Medellín*. Medellín: La Carreta Editores.
- DANE -Departamento Administrativo Nacional de Estadística-. 2017. «Colombia. Proyecciones de población municipales por área». En: <https://www.dane.gov.co/files/.../poblacion/...20/ProyeccionMunicipios2005_2020.xls>.

- EAFIT; Secretaría de Mujeres del municipio de Medellín. 2018. «Acuerdo 102 de 2018 por el cual se crea la Política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales del municipio de Medellín». En: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/A_CONMED_0102_2018.htm>.
- Echeverri, A. y Orsini, F. N. 2010. «Informalidad y urbanismo social en Medellín», en Hermin Arbaux, M., Echeverri Restrepo, A. & Giraldo Ramírez, J. (comps.). *Medellín: Medio ambiente, urbanismo y sociedad*. Medellín: Urbam, Centro de Estudios Urbanos y Ambientales, Universidad EAFIT.
- El Colombiano*. 2016. «49 % de los cuadrantes en el Valle de Aburrá no funciona». En: <<https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/cuadrantes-de-la-policia-casi-la-mitad-no-funciona-en-el-valle-de-aburra-FE4677766>>
- El Mundo.com*. 28 de mayo 2018. «Desarticulada banda que delinquía en la Comuna 6 de Medellín». Medellín. En: <<https://www.elmundo.com/noticia/Desarticulada-banda-que-delinquia-en-la-comuna-6-de-Medellin/371602>>
- El Tiempo*. 29 de noviembre. 2017. «En esto invertirá Medellín los \$5,43 billones de presupuesto en 2018». Bogotá. En: <<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/en-esto-invertira-medellin-los-5-43-billones-de-presupuesto-en-2018-156792>>
- El Tiempo*. 23 de diciembre de 2018. *Los 'Pelaítos siguen durando nada' en Medellín: Víctor Gaviria*. En <<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/la-conflictiva-situacion-de-los-jovenes-en-medellin-308042>>
- Escobar, Julio y Ocampo, Nelson. 2002. *El uso de la videovigilancia como nueva forma de control social en Medellín*. Tesis de pregrado. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Eslava, Adolfo *et al.* 2015. «Las comunidades conjugan los verbos contener y resistir» en Duncan, Gustavo (Ed.) *Territorio, crimen, comunidad. Heterogeneidad del homicidio en Medellín*. Medellín: Centro de Análisis Político – Universidad EAFIT.
- Fajardo Rivera, Diana y Medellín Becerra, Jorge Alejandro. 2006. *Diccionario de Colombia* Bogotá: Editorial Norma.
- García, Clara Inés *et al.* 2014. «Órdenes locales y conflicto armado. Una metodología comparada» en *Análisis Político*. Bogotá: Universidad Nacional. N.º 81, mayo-agosto.
- González Gil, A. 2006. «Acción colectiva en contextos de violencia prolongada» en *Estudios Políticos*. Medellín: Universidad de Antioquia. N.º 29.
- INMLCF –Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2017. en *Forensis*. En: <<http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>>
- INMLCF –Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2016. «Comportamiento del fenómeno de la desaparición. Colombia, 2015» en *Forensis 2015 Datos para la vida*. En: <<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/3418907/10.+DESAPARECIDOS.pdf/e9a8d4f4-35e1-4227-bed7-fd46f8cf5b99>>.

- Insuasty, Alfonso *et al.* 2016. *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia*. Medellín: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando.
- Iturralde, Manuel. 2010. *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.
- Kojève, Alexandre. 1982. *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Lederach, John Paul. 1985. *Enredos, pleitos y problemas*. Akron: Comité Central Menonita.
- Lefebvre, Henry. 2013. *La producción del espacio social*. Madrid: Editorial Capitán Swing.
- Massolo, Alejandra. 2007. «Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades» en *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*. Chile: Ediciones Sur.
- MCV -Medellín Cómo Vamos-. 2017. *Informe de Calidad de Vida de Medellín*. En: <<https://www.medellincomovamos.org/download/documento-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2017/>>.
- MCV -Medellín Cómo Vamos-. 2018. *Informe de Calidad de Vida de Medellín*. En: <<https://www.medellincomovamos.org/category/ciudadania/>>.
- MCV -Medellín Cómo Vamos-. 2018^a. *Encuesta de percepción ciudadana de Medellín, 2018*. En: <<https://www.medellincomovamos.org/informe-de-analisis-de-la-encuesta-de-percepcion-ciudadana-de-medellin-2018/>>
- Medellintespera (s.f.) *Mapa de Medellín-Colombia-Barrios y comunas*. En: <https://www.google.com/imgres?imgurl=http%3A%2F%2F1.bp.blogspot.com%2F-YMTjBjJOKz8%2FUAXmiBjlxI%2FAAAAAAAAAA_Y%2FFjC0zwHXD8s%2Fs1600%2F-comunas_de_medellin-svg.png&imgrefurl=http%3A%2F%2Fmedellintespera.blogspot.com%2Fp%2Fmapa-de-medellin-con-barrios-y-comunas.html&docid=nc_k5mhESg1aYM&tbnid=QcycuMvMJ48wNM%3A&vet=10ahUKEwjT-7n4u7rIAhWBVt8KHb9cBC8QMwhFKAaAA.i&w=800&h=560&bih=655&biw=706&q=mapa%20del%20sitio%20Medellintespera&ved=0ahUKEwjT-7n4u7rIAhWBVt8KHb9cBC8QMwhFKAaAA&iact=src&uact=8>
- Montoya Restrepo, Nataly. 2014. «Urbanismo social en Medellín: una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos». Medellín: *Estudios Políticos*. N.º 45.
- Noticias Caracol. 12 de septiembre de 2018. «La app ‘Te pillé’, para denunciar ladrones en Medellín, es todo un éxito». Bogotá. En: <<http://cort.as/-HdEH>>
- Noticias Telemedellín. 2018. «Proponen militarizar las comunas 7 y 13 de Medellín». En: <<https://telemedellin.tv/jesus-anibal-echeverry-militarizar-comunas/265233/>>.
- NUPEN -Núcleo de Pensamiento-. 2018. *Archivo* (inédito). Medellín, Comuna 6.
- OSHM -Observatorio de Seguridad Humana de Medellín-. 2018. *Extorsión en Medellín, ¿qué es y cuáles son sus principales manifestaciones?* Medellín: Universidad de Antioquia.

- OSHM -Observatorio de Seguridad Humana de Medellín-. 2014. *Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín. Diálogos sobre seguridad*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- OSHM -Observatorio de Seguridad Humana de Medellín-. 2012. *Control territorial y resistencias: una lectura desde la seguridad humana*. Medellín: La Carreta Editores.
- Pareja, Deicy. 2016. «La verdadera cara de la extorsión en Medellín» en *El Tiempo*. Bogotá. En: <<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/extorsion-en-medellin/16715189>>
- Peña Reyes, Luis Berneth. 2018. «De la seguridad a la securización. La seguridad en Movimiento» en *La seguridad urbana en Movimiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Personería de Medellín. 2019. *Informe sobre la situación de derechos humanos en la ciudad de Medellín*. En: <<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/documentos/informes-derechos-humanos-ddhh/category/190-informe-ddhh-2018>>
- Personería de Medellín. 2017. *Informe sobre la situación de derechos humanos en la ciudad de Medellín*. En: <<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/documentos/informes-derechos-humanos-ddhh/category/39-informes-ddhh-2016>>
- Personería de Medellín. 2016. *Informe sobre la situación de derechos humanos en la ciudad de Medellín*. En: <<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documentos/informes-ddhh/category/71-informes-ddhh-2016>>
- Policía Nacional. 2018. *Estadística delictiva*. En: <<https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>>
- Policía Nacional. s. f. *Modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes*. En: <www.policia.gov.co/cuadrantes>.
- Quinchía-Roldán, S. 2013. «Discurso y producción de ciudad: un acercamiento al modelo de urbanismo social en Medellín, Colombia» en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 6, N.º 11. En: <<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5512>>.
- Ravelo, Patricia y Querales, May-ek. 2016. «Acciones de las mujeres contra la violencia feminicida en Ciudad Juárez, México» en *Regions & Cohesion*. Oxford. 6, N.º 2.
- Schmitt, Carl. 1997. *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana.
- SISC -Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia-. 2019. *Dateo de homicidios*.
- SISC -Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia-. 2018 *Informe homicidios*. En: <<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://09783b122f8808149603e90adef9bb30>>
- SISC -Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia-. 2017. *Informe homicidios*. En: <<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://09783b122f8808149603e90adef9bb30>>

- SISC -Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia-, Alcaldía de Medellín y Observatorio de Seguridad Humana. 2018. *La extorsión en Medellín como fenómeno del orden social, poder político y control territorial*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Tarrow, Sidney. 2004. *La acción colectiva. El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Uribe de Hincapié, María Teresa. 2006. «Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones», en *Estudios Políticos*. N.º 29, julio-diciembre.
- Vásquez, Jorge. 2013 «Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas» en *Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*. N.º 15. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Zibechi, Raúl. 2008. *América Latina: periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.



Este libro se puede leer en muchos niveles. Uno de ellos puede no ser muy obvio para aquellos que están acostumbrados a leer sobre violencia e inseguridad en América Latina. Es el nivel que le da a este libro un estatus de originalidad y una contribución que va más allá de la región: el ser una forma de conocimiento destinada no solo a interpretar el mundo, sino a cambiarlo [...], visibiliza la importancia de un *proceso de investigación* ajustado al tipo de conocimiento que produce. Aquí se conectan el proceso y el resultado, lo que debería propiciar un debate más amplio con respecto a *cómo* y *qué* sabemos de la naturaleza de la violencia y la agencia social para reducirla [...]. Esta visión es particularmente relevante en contextos donde el Estado reproduce la violencia, con terribles impactos, en especial en periferias excluidas.

[...] El proceso de investigación abordado en este libro transgredió muchas fronteras. Hubo fronteras entre países, barreras lingüísticas, fronteras en torno a la educación, el conocimiento y la experiencia, y entre etnias, géneros y generaciones. [...] este proceso reunió a académicos, activistas y líderes comunitarios de cinco países de América Latina y uno del Caribe, incluyendo comunidades indígenas en México y Guatemala [...]. La violencia está en el tiempo y en el espacio y se reproduce entre las generaciones en diversos espacios de socialización. Este proceso de investigación que trasciende las fronteras, plantea una discusión que atraviesa los diferentes casos sobre cómo los déficits y las desigualdades materiales, las violencias estatales en nombre de la 'seguridad', las especificidades culturales, de género y generacionales de la experiencia y la comprensión de la violencia, así como las diversas formas de criminalidad, se cruzan y se reproducen a través del tiempo y el espacio.

Jenny Pearce, investigadora y profesora en el Latin American and Caribbean Centre (LACC) de la London School of Economics and Political Science.

This book can be read on many levels. One level may not be so obvious to those who are used to reading about violence and insecurity in Latin America. It is the level which gives this book a claim to true originality and a contribution beyond the region. This contribution is in the form of scholarship aimed not only to interpret the world but to change it [...], this text visibilizes the significance of the *research process* to the kind of knowledge that is produced. It connects process and outcome, and this should start a wider debate about *how* as well as *what* we know about the nature of violence and the social agency to reduce it [...]. This is particularly relevant in contexts where the State reproduces violence, with terrible impacts on the margins.

The research process discussed in this book transgressed many boundaries. There were inter-country borders, linguistic barriers, boundaries around education, knowledge and experience and between ethnicities, genders and generations. [...] the research process brought together scholars and community activists and actors from five Latin American and one Caribbean country. And within Latin America there were indigenous communities in Mexico and Guatemala who participated [...]. Violence is located in time and space. It is reproduced inter-generationally through varied socialisation spaces. The boundary crossing research process, raises cross case discussion about how material deficits and inequalities, state violences in the name of 'security', cultural, gender and generational specificities of experience and understanding of violence, and varied forms of criminality, intersect and reproduce through time and space.

Professor *Jenny Pearce*.

Latin American and Caribbean Centre (LACC), London School of Economics and Political Science.

